Sábado 11 de Marzo de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV —Núm. 974

SUSCRICION
CAPITAL . . . .
PROVINCIAS . . . .
Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados
Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA
Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762
TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 317.50, 466,900.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série K.	26.90	5.000
» » N.	26.80	12.500
» » O.	27.00	25.000
» » P.	27 00	20.700

Títulos

Empréstito interno	75.00	2.000
Fondos públicos	65.30	5.000
Loteria Municipal	66.00	51.500
Muelle Catalinas	6.50	300

Cheques

Nacional	13 1|2
Provincia	46
Bonos, descuento	83 o|o

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 3|4, comercial 48 Paris bancario 5.01 comercial 5.03. Alemania bancario 4.05, comercial 4.07. Montevideo descuento á papel 5 o|o.

De Montevideo

A la hora de entrar en máquina esta edicion, no hemos recibido de la vecina orilla el telegrama que á medio dia nos remite nuestro corresponsal.

VICTORICA

LA RENUNCIA SE APROXIMA

Se sabe positivamente que hoy no asistirá á su despacho el Ministro de Guerra y Marina general Victorica.

Así se le manifestó en el ministerio al ayudante del Gefe del Estado Mayor de la Armada, capitan Gimenez, que todos los dias va en busca de órdenes por mandato de su superior.

La cosa va tomando color y en la Casa Rosada nos aseguran que la falta de asistencia del ministro es precursora de la dimision.

Propaganda menuda

El Diario que por lo visto tiene montado al partido radical sobre las narices, vuelve hoy á achacar planes y trabajos subversivos á los radicales.

Es un manejo como cualquier otro y muy adecuado á los antecedentes del mencionado periódico.

Un papel que no se ocupa mas que de procedimientos reprobados y que no se inspira sino en móviles de mercachifle no puede ocuparse sino de insidias para zaherir á colectividades respetables escudado en la impersonalidad del ataque y la irresponsabilidad de las mezquindades colectivas.

Hoy como ayer y como siempre, desmentimos en absoluto las ficciones de *El Diario* en todo lo que se refiere á la actitud y á los propósitos de la Union Cívica Radical.

Y hoy, como siempre, lo denunciamos como un caso de neurosis incurable para sorprender al público con mistificaciones indignas de diarios serios y que respeten la mision y la moral de la prensa.

Sabemos que hoy como otras veces callará ante nuestras palabras pero el público sabrá dar á su silencio el único calificativo que merece entre personas honorables.

Situacion de la plaza

El oro manifestó alguna tendencia de alza pero no es de esperar que esta vuelva á pronunciarse de nuevo con vigor, hasta pasado el dia 15 del corriente.

En los negocios, en general, continúa el malestar.

Inspeccion á buques de la escuadra

De un momento á otro saldrá un decreto firmado por el ministro de marina ordenando la inspeccion de buques de la escuadra.

La inspeccion referida será llevada á cabo por el inspector capitan de fragata Eduardo Múscari, y de su resultado deberá darse cuenta al Estado Mayor y Ministerio.

Esa inspeccion empezará por el acorazado «Libertad», cruceros «25 de Mayo», «Patagonia», escuadrilla de torpedos del Tigre y La Plata, y buques surtos en la rada, en Lujan, dársena y diques.

El regreso del vapor «Ushuaia»

Ha salido de Punta Arenas, en viage de regreso á nuestro puerto, el vapor nacional «Ushuaia».

Trae á su bordo á los ex-subprefectos declarados cesantes por el gobierno y que desempeñaban sus funciones en los puertos de Deseado, Gallegos, Santa Cruz, Chubut, y otros.

Detencion de circuladores de billetes falsos

En el local de la comisaria 24 se encuentran detenidos rigurosamente incomunicados y á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Servando A. Gallegos, los individuos Pedro Gastello y Ernesto Ferrari (á) *Pollito*, acusados de circular billetes falsos.

Los detenidos penetraron esta mañana á la carniceria de Enrique Jaimi, establecida en la esquina de las calles de Piedad y Velez Sarfield, é hicieron allí un pequeño gasto abonando los tres pesos á que alcanzaba con un billete de valor de diez!

Jaimi tomó ese billete en sus manos y previo un prolijo exámen, declaró á Ferrari y á Gastello que era falso.

Ferrari protestó alegando que era de buena ley y para demostrarlo se lo pidió.

El carnicero accedió al pedido, y una vez que el *Pollito* lo tuvo en sus manos, encendió rápidamente un fósforo y lo redujo á cenizas.

Inmediatamente de realizada esta operacion que era contemplada con estrañeza por Jaimi, los individuos huyeron despavoridamente en direccion á la calle Yatay, seguidos de cerca por el carnicero que no cesaba de repetir: Atajen! Atajen!

A las voces que dió Jaimi, concurrieron algunos agentes de la mencionada comisaria, que continuaron la persecucion de los fugitivos, consiguiendo dar alcance á Ferrari, que fué conducido á la oficina policial de la seccion 24.

Una vez en esta se procedió á verificar un prolijo rejistro en las ropas del detenido secuestrándosele del bolsillo del pantalon dos billetes de 10 pesos de la misma condicion que el quemado.

La autoridad representada por el comisario Almeida y secundado por su auxilar Dussant logró averiguar que Ferrari tenia su domicilio en la calle de Yatay número 260.

A él se trasladaron los citados funcionarios y previo un detenido registro en la pieza que Ferrari ocupa, secuestraron 39 billetes del mismo valor, que estaban guardados entre la funda de una almohada. Además, se secuestraron del interior de un colchon 77 billetes como los que ya se habian obtenido.

Siguiendo la pesquisa el comisario Almeida supo que tanto Ferrari como Gostello tenian depositada otra gran cantidad de billetes en una zanja de la calle Brown entre Gauna y 2a Gauna.

El señor Almeida se trasladó á este sitio y despues una escavacion que se hizo en el terreno desenterró una pequeña lata que contenia 34 billetes de la misma calidad.

Los funcionarios nombrados continúan activamente la pesquisa, pues se supone que los detenidos tienen depositados en otros sitios gran cantidad de billetes.

Se cree que los presos forman parte de una gavilla de falsificadores y que aquellos no tenian otra mision que hacerlos circular.

Solicitando exámen

Los alumnos de la academia de administracion del Estado Mayor de Marina Lucio Torres, Juan Manuel Bays y Arturo Galindez han presentado una solicitud pidiendo dar exámen de 3er. y 4° semestre, para optar el puesto que por el reglamento orgánico de dicha escuela les corresponde.

Propuestas rechazadas

La Direccion General de Talleres y Arsenales se ha dirigido al Estado Mayor comunicándole que no ha aceptado las propuestas presentadas por los cuatro licitadores que han concurrido á objeto de proveer el material necesario para la confeccion de los toldos y cenefas para los acorazados «Andes» y «Plata», bombarderas «Bermejo,» y «Pilcomayo», cañoneras «Republica», vapores aviso «Vigilante», «Resguardo» y «Gaviota» por cuanto ninguno de los licitadores acompañaba el depósito ni cumplido con los requisitos que marca la ley de contabilidad.

El Director de Talleres concluye pidiendo se solicite á la superioridad autorizacion para comprar directamente esos materiales en las casas introductoras, con la suma de 115.224 con 39 centavos á que asciende lo presupuestado por aquella direccion.

DIA COMERCIAL

En nuestra segunda edicion de ayer ya explicamos las causas de la efímera baja producida en las operaciones de metálico. Las transacciones realizadas ayer ascienden á 1.887.520 ps., lo que supera la cifra normal. Fué un dia de gran agitacion y de lucha encarnizada, de la que resultó una diferencia de 6 puntos que en la cifra de las operaciones realizadas representa pérdidas considerables.

La fuerte suma tratada ayer se subdividió del modo que se detalla en el siguiente resúmen:

RESÚMEN DE LA 1a Y 2a RUEDA

Al contado	$	247.150
Marzo 11.	»	632.870
» 15.	»	230.000
» 18.	»	115.000
» 31.	»	564.000
Abril 30.	»	93.500
Mayo 31.	»	5.000
	$	1.887.520

La primera rueda abrió á 322, declinó hasta 320.80 y cerró á 321.

La segunda, para hoy, abrió á 320 y bajó hasta 317, precio á que cerró.

El siguiente cuadro expresa las oscilaciones de lo operado á plazos.

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Marzo 15...	322 —	317 —	317 —
» 18...	321 50	318 —	318 —
» 30...	322 50	317 —	317 —
Abril 30...	321 —	320 —	320 —
Mayo 31...	322 50	322 50	322 50

No ha habido modificacion sensible ni en los descuentos ni en los tipos de los cambios.

Continúan solicitados los buenos pagarés por los bancos que, debido á la paralizacion comercial, ven cada dia aumentar mas los depósitos en cuentas corrientes.

El cambio bancario de Rio de Janeiro sobre Londres continúa á 12 3|4 peniques por 1.000 reis.

La Bolsa ha recibido los siguientes telegramas comerciales:

Londres, marzo 10 de 1893.—Tipo de descuento del banco, 2 1|2 o|o.
Barras de plata, 29 por onza.
Consolidados, 98 3|16.
Empréstito argentino 1884, 5 o|o, 42.
Id id 1886, 5 o|o, 64 1|4.
Conversion de billetes de tesoreria 1881, 5 o|o, 63 1|2.
Empréstito argentino en £ 1889, 4 1|2 o|o, 37 1|2.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1|2 o|o, 28.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, 32.
Cédulas hipotecarias nacionales série A, 7 o|o, 31 3|8.
Id id série B 7 o|o, 27.
Id id provinciales série I 8 o|o, 9 3|8.
Id id série J 8 o|o, 9 1|2.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25,17 frs.
Hamburgo, Marzo 10 de 1893.—Cueros de potro salados 10|16 kilos, 10,75.
Havre, Marzo 10 de 1893.—Trigo del Rio de la Plata, 21 frs.
Maíz del Rio de la Plata, 15,25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 25,50.
Amberes, Marzo 10 de 1893.—Cueros de novillos salados, livianos 20|25 kilos, 41,50 frs.
Cueros de novillo salados, pesados 32|40 kilos, 57.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal.
Sebo de carnero id id, nominal.
Trigo id id, 15,75.
Maiz id id, 11,75 frs.
Semilla de lino id id, 28,50 id.
Lóndres, Marzo 10.—Trigo del Rio de la Plata, 30 frs.
Maiz id 20s 9d.
Semilla de lino id id, sin existencia.
Amberes, marzo 10 de 1893.—Los remates de lanas del Rio de la Plata abrirán el 14 del corriente. Se presentarán en venta 7800 fardos.
Liverpool, marzo 10.—Cueros de novillo salados, livianos, 4 3|4 d.
Id id id, pesados, 5 3|4 d.
Huesos (cargamento), tonelada, lib. 4.2s 6 d.
Ceniza (id) id, (70 o|o) lib. 3.
Cueros de potro salados, 9s 3d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 37s 6d.
Sebo de carnero id id, 37s 6d.
Semilla de lino id id, 42s.
Trigo id id, por central, 5s 6d.
Maiz id id, por central 4s 5d.

Como se vé se ha producido una alza en Lóndres de 2 1|8 en el empréstito de 1888 y de 2 3|8 en el empréstito moratorias, lo que se debe á las duras condiciones para el arreglo de la deuda exterior que han sido aceptadas por el Dr. Romero.

Al mismo tiempo que han continuado siendo insignificantes las entradas de lanas, sigue activa la realizacion de la existencia, estimulada por los precios altos que se ofrecen.

Ayer se realizaron dos fuertes lotes; uno de 200,000 kilos y otro de 350,000 á precios reservados.

Segun los telegramas de ayer de Amberes los precios del trigo continúan declinando, siendo difícil realizarlo al precio actual de 15 1|8 de francos.

La produccion de trigo este año en Australia, excede en una mitad á la de 1892.

Se calcula en 150.000 fanegas el producto que dá este año la colonia Tornquist.

En plaza se ha ofrecido á 7 pesos el trigo barleta habiendo pocos interesados.

El Sr. F. Alabren ha vendido en el Rosario 1000 toneladas de trigo á precio reservado y 500 á 6,70.

El precio del maiz sigue en alza, se ha vendido de 7.25 á 7.40

Ayer llegó á Montevideo una partida de ganado argentino que será faenada en el saladero del Sr. Velloso.

Para los datos de los mercados, giros y movimiento fluvial, véase la seccion comercial en la segunda página.

REDACCION

BUENOS AIRES, MARZO 11 DE 1893

Presidencia fin de siècle

El acuerdo fué definido: Un pacto entre la candidez y la picardía, en beneficio de los roquistas. Mucho incomodó esta irreverente manera de definir el *acuerdo patriótico* á *La Nacion* y á los *Vicentes* del mitrismo, que contra los dictados de su conciencia y contra los principios amados desde la niñez, siguieron incondicionalmente las órdenes del *Fetiche*, y la torpe alianza negociada por la camarilla de Costa, Gutierrez, Lastra y Carballido.

El acuerdo fué una amalgama entre dos fuerzas heterogéneas y repelentes, en su pasado y en sus proyecciones futuras: los roquipellegrinistas eran los mismos incondicionales de Juarez, y súbditos del *imperium* del gobierno militar impuesto en 1880; eran los factores y agentes de esos dos unicatos bochornosos, que simbolizan en nuestra historia las depredaciones del tesoro y el despotismo de los pueblos. Los mitristas expulsados del gobierno desde veinte años atrás, habian predicado la virtud y el amor á la libertad en esos veinte años de abstencion, inculcando en el pueblo un justo ódio contra la opresion y la rapiña, contra los verdugos y los cínicos mercaderes que habian usurpado el mando.

Las fuerzas que se desposaron en el acuerdo eran, pues, absolutamente antagónicas; y si los mitristas se abrazaron con los *Goyos* y *Ataliras* simulando entusiasmo patriótico cuando Mitre figuraba como candidato presidencial, al reemplazarlo Saenz Peña, todos ellos expresaron alguna repulsion, porque *galleteado* el *Fetiche*, cayó de sus ojos parcialmente la venda de la idolatria, y los antagonismos históricos siguieron fermentando levadura de anarquía entre las dos facciones del acuerdo. Entonces, más que al principio del tripotaje conciliatorio, se notaba bien clara la línea divisoria entre las dos especies enlazadas por la avaricia de los unos y el temor á la justicia de los otros.

¿Qué debia producir aquella alianza impura? ¿Qué debia nacer de un pacto entre la candidez y la picardía? La ley natural del hibridismo debia fatalmente producir una entidad estéril para el bien, engañosa para las dos especies genitoras, con apariencias de virtud, pero con todos los instintos y la potencialidad del mal; con superficie de candidez mitrista, pero con todo su interior animado por la perfidia roquista; presidente de frac nuevo, carroza y escolta deslumbrantes, pero apoyando el bizantinismo de La Plata, el nepotismo de Santiago y el vandalaje degollador y ratero de Corrientes; meticuloso para el formulismo inútil, simulando independencia de los partidos y severidad en el ritual,—pero en la práctica, en el hecho, instrumento inconsciente del modernismo los primeros noventa dias de gobierno, y los restantes de una camarilla roquista sin escrúpulos, que desde el gabinete apoyó todas las turpitudes de las épocas de Juarez y Pellegrini; con las exterioridades del mando imperioso, descansando en el ejército de línea y en una policía más numerosa que el ejército, pero con una procesion de terror por dentro, que le hace disparar de su sombra y desconfiar de la escuadra, del ejército y de la policía, contando á todo el pueblo por enemigo ó indiferente, y haciendo espiar recíprocamente á todos sus sostenedores; con mil promesas *verbis* de regeneracion política y administrativa, pero imperando en todas partes opresiones sofocantes, sin ningun proceso contra los ladrones, cuyos *servicios* se continúan utilizando. *E sic de cœteris....*

La presidencia Saenz Peña, híbrida de mitrismo y de roquistas, es el fracaso político más completo y desastroso que recuerda nuestra historia; porque si la de Rivadavia fué efímera en su duracion, á causa de estrellarse contra el sistema político predilecto de las provincias, el pensamiento y las grandes iniciativas del esclarecido estadista, dan lustre inmortal á su paso por el poder, dan tono y nombre á las insignias del mando, diciéndose por antonomasia el baston, la banda y el sillon de Rivadavia, como si se quisiera expresar lo más excelso.

La presidencia Saenz Peña, más que híbrida y estéril, es una presidencia genuinamente *fin de siècle*, en el sentido filosófico que da Paul Bourget á la frase de moda; es decir, representa un gobierno deforme y contrario á todos los progresos del siglo, pero es el fruto legítimo del despotismo, de la inmoralidad y la corrupcion que desquician la República, al finalizar los cien años cuya aurora fué saludada por el grito sublime de la emancipacion. Este presidente *fin de siècle*, es el sarcasmo de nuestras glorias, el ultraje de nuestro blason cívico: representa un eclipse de la dignidad nacional.

Señalemos sucintamente, no los jalones de un gobierno, sino los rastros de una verdadera calamidad pública. El Dr. Saenz Peña ofreció libertad política, dignidad parlamentaria, respeto á las autonomías provinciales, justicia ejemplar para todos los crímenes contra el tesoro, disciplina severa para el ejército, rigurosa economía en los gastos, la más absoluta prescindencia en las cuestiones electorales, apoyarse en la opinion pública, destinando el ejército al servicio de fronteras y la policía á su rol exclusivamente civil.

Todo el *programa* del candidato queda suplantado por estos *actos* de su gobierno, y la *regeneracion* por este deplorable *retroceso:* La República entera gime bajo una servidumbre política afrentosa, como las imperantes en Corrientes, Jujuy, Santa Fé y Buenos Aires, sin que el Presidente haya tomado otra iniciativa provincial que amparar tiranuelos, enviarles armas y batallones para que los sostenga contra la opinion adversa; las escenas finales del Congreso, bajo la presidencia Saenz Peña, son las más desdorosas de nuestra historia parlamentaria; los gobernadores que no se someten, caen á los golpes de la intervencion federal, como el Ruiz santiagueño, mientras que otros, cien veces peores, como el idem correntino, Cafferata y Costa, cuentan con el apoyo segurísimo del Presidente y con intervencion perpétua de fuerzas de línea, aparte de que el Dr. Saenz Peña continúa, corregido y aumentado, el sistema juarista de los interventores familiares del *rodeo*, como lo ha hecho en Córdoba y Corrientes.

En cuanto á la justicia para los ladrones, baste recordar que no se ha iniciado un solo proceso investigador, siendo exacto que en cada aduana, en cada *oficina* de renta, en cada gerencia de los bancos de Estado, hay defraudaciones de todo calibre. De la justicia para el ejército solo mencionaremos aquellos vergonzosos decretos sobreponiéndose el Presidente á la justicia militar, difamando á los oficiales procesados, aparte del sobreseimiento cuando habia robos probados á los jefes; y por último, baste mencionar el célebre sumario de la «Rosales»! Las economías se tradujeron en un aumento de *quince millones* al presupuesto rumboso de las épocas de Juarez y Pellegrini; no se rebajó un peso de los grandes sueldos. Los fundamentos de la disciplina del ejército bajo este gobierno moralizador, son la delacion, el espionaje, las palizas y *la administracion* de los proveedores.

El Presidente se entromete en Córdoba para impedir la renuncia de un gobernador; manda comisarios para imponer un acuerdo provincial á Corrientes; oye y promete intervencion en Buenos Aires á la Liga Agraria, para arrepentirse más tarde y prometer apoyo á Julio Costa; la intervencion á Santiago traerá al Senado al yerno revolucionario, etc.

El Presidente gobierna aislado rigurosamente de la opinion pública; en contra de toda la prensa; ciego y sordo á las advertencias más elementales; secuestrado por un gabinete de vividores, que explota hábilmente el miedo, la impericia y los enconos del pobre anciano, llevándolo hácia regiones peligrosas.

El ejército, concentrado en la capital, mientras las fronteras están abandonadas, apoya al gobierno y previene un alzamiento del pueblo y de la policía; ésta, militarizada mucho más que en tiempos de Capdevila, vigila al ejército, á los prohombres de la oposicion, á la vez que hace ronda al Presidente y á sus ministros. Una organizacion militar rigurosa en todas partes, como si momento á momento se esperase el ataque de un enemigo temible.

¡Tal es el gobierno regenerador del doctor Saenz Peña! ¡Tal es la presidencia *fin de siècle*, que una sangrienta ironía del destino ha traido á la República para hacer bochornoso *pendant* con el soberbio levantamiento de 1810!

BUENOS AIRES

Damos cuenta en otro lugar de la resolucion adoptada ayer por la Convencion de delegados de la Union Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, con respecto á la actitud que asumirá el partido en las próximas elecciones de diputados á la legislatura.

Esa resolucion ha sido la que forzosamente tenia que ser.

Buenos Aires, la provincia madre, la cuna de la libertad argentina, hermoso teatro, en otro tiempo, de las luchas, ardientes y tumultuosas pero siempre fecundas, de nuestra democracia, ha sufrido un espantoso eclipse moral, ha dado un enorme salto atrás en el camino de su perfeccionamiento político.

Ya no fulgura en su tribuna parlamentaria el genio de estadistas profundos y de eminentes oradores: las bancas legislativas que ocuparon los Alsina, los Irigoyen, los Rawson, los Mitre, los Velez y toda la pléyade ilustre de nuestros primeros hombres, están hoy ocupadas, con rarísimas excepciones, por los oscuros compinches de Costa, ó por los compadres de *Máximo!*

Es que la libertad ha muerto en la provincia predilecta de las glorias argentinas.

Advenedizos de la fortuna, sus actuales mandatarios tomaron por asalto los altos puestos que ocupan y desde ellos, con un encarnizamiento digno de mejor obra, se entregaron á la tarea demoledora que ha convertido á la provincia en un monton de escombros.

En otro tiempo, Buenos Aires era el orgullo de sus hijos. Porteño y ciudadano libre eran entonces sinónimos. Y en todas partes, en el mundo entero, el nombre de la rica y floreciente provincia gozaba de todos los prestigios que saben conquistar los pueblos, cuando desenvuelven su actividad dentro de la libertad y del órden, encaminando sus pasos por la senda de la labor honesta.

Hoy esos mismos hijos ó, por lo menos, aquellos que han conservado en su espíritu el culto de la libertad, tradicional en el pueblo de Mayo, miran entristecidos la situacion oprobiosa que pesa sobre la provincia madre.

Todo en ella ha sido destruido, y trás una orgía oficial de largos años, han quedado reducidos á miserables ruinas los grandes establecimientos que eran antes el espejo de su prosperidad;—el crédito de que se envanecian con justicia los *porteños*, ya no existe ó lo arrastran por el suelo las cédulas hipotecarias y los billetes bancarios fabricados ilimitadamente para satisfacer ambiciones inconfesables, ó los centros agrícolas inventados para obtener á cualquier costo lucros desmedidos.

Y sirviendo de fondo á este cuadro tristísimo, lo que antes era teatro de las luchas cívicas, hoy es solo el escenario en que los comisarios y policías de campaña desempeñan su papel de instrumentos, conscientes ó inconscientes, de los torpes propósitos del señor gobernador y de su círculo.

El camino á las urnas está cerrado, y cuando como ayer se reunen distinguidos ciudadanos de todos los partidos y deliberan sobre la situacion de la provincia, todos, unánimemente, están de acuerdo en que no es posible, sin exponerse á los mayores vejámenes, concurrir á los comicios para disputar el triunfo á los elementos oficiales.

Hé ahí por qué la Union Cívica Radical ha adoptado la resolucion de que damos cuenta en otro sitio.

Ella se ha impuesto por la fuerza de los hechos, y en presencia de la situacion imperante en la provincia no podia absolutamente asumir otra actitud.

Pero no por abstenerse de sancionar con su presencia la farsa electoral próxima á producirse, la Union Cívica ha entendido que desistia ó debilitaba su accion. Antes al contrario: al propio tiempo que adoptaba aquella resolucion, declaraba por boca de sus entusiastas oradores que persistiria cada vez con más firmeza en el propósito de devolver á Buenos Aires, por el esfuerzo de sus buenos hijos, toda la prosperidad, el esplendor y la libertad de sus mejores tiempos.

TEMAS DEL DIA

Un apreciable colega de la mañana, *La Prensa*, trata de resumir el estado actual de la política con esta frase:

«Ha pasado otro dia y nada se define, en ningun sentido.»

Es un error.

Este nuevo dia que ha pasado define y patentiza la verdad que ayer sentó EL ARGENTINO:

Que el Dr. Saenz Peña está completamente solo, abandonado de todos los partidos y sin el concurso de ningun hombre de prestigio en el país.

Es lo que significa este nuevo dia que ha transcurrido sin resolverse la crísis en que vivimos.

Todavia no ha podido hallar el Dr. Saenz Peña un ciudadano capaz de ayudarle en el ministerio de la guerra.

Y por esto sigue en su puesto Napoleon Mini contra la voluntad de tirios y troyanos, es decir, contra los deseos del país y la conveniencia del propio gobierno.

Cuantos más dias pasen en esta situacion, más resuelto quedará el problema.

El problema del vacío y del aislamiento en que se agita y desespera el Presidente del acuerdo.

Con esas explicaderas de pavo real que Dios le ha dado, el diario clerical de la noche dice ayer lo que sigue:

«Lo de siempre.

«Resulta que, segun informaciones de buen origen, la noticia que registra hoy un colega de la mañana, sobre un incidente ocurrido ayer entre los ministros del Interior y de Hacienda, no pasa de una fantasía.

«No lo suponíamos».

A pesar de ser tan difícil entender lo que su autor ha querido decir en los tres párrafos anteriores, nos parece que su objeto no es otro que rectificar la noticia de las disidencias que minan al gabinete.

Las rectificaciones de los periódicos ministeriales tienen la virtud de que casi nunca convencen; pero, en cambio, tienen la ventaja de que avivan la curiosidad.

Picada la nuestra, empezamos á averiguar lo que hubiera de cierto sobre la rectificacion del periódico vespertino, y, efectivamente.... no sabe una palabra de lo que pasa en el Olimpo ministerial.

El diario clerical se permite asegurar que no hay divergencias entre el Ministro del Interior y el de Hacienda.

Lo que le falta averiguar ahora es si las hay entre el de Hacienda y el del Interior.

Y esto se va á hacer público dentro de pocos dias.

Pero muy pocos.

¡Qué cosas pasan en China!

Hoy se ha publicado en Buenos Aires el siguiente telegrama fechado en Pekin el dia de ayer.

La cosa no puede ser más fresca:

«Los censores piden la muerte de Hunkun, ex-ministro en Rusia, acusándolo de traicion por haber cedido á la Rusia en la cuestion de Pamir una porcion de derechos que son de la China.»

Al leer Napoleon Miní esta noticia se ha incorporado en su sillon ministerial y, arrojando el diario con menosprecio, ha exclamado:

—¡Qué atrasados están los chinos!

Decididamente están muy atrasados en el extranjero.

Al que lo dude, le recomendamos que lea el siguiente despacho telegráfico para convencerse:

«Londres, viernes 10—El concejal Henderson ha sido condenado á tres años de trabajos forzados por haber robado tres chelines á una prostituta.

«Esta sentencia da lugar á comentarios considerándosela excesivamente rigorosa».

Esto solo pasa en Londres.

Porque aqui no hay concejales, ni funcionarios públicos que sean capaces de tratarse con prostitutas.

Y mucho menos de robar tres chelines ó sea noventa centavos papel.

Es muy poco.

Como novedad, se nos participa que la compañia francesa del teatro de la Opera va á poner en escena la comedia de Dumas, *Divorciémonos.*

Fiambre!

El gobierno la está representando desde el mes de octubre.

Con la opinion pública.

Los más amigos del ministerio no pueden negar la evidencia de los hechos y, por más que les pese, se ven forzados á confesar que el gabinete se desmorona.

Ante este hecho nos decia un oficialista platónico:

—Se ha roto por desgracia la armonía ministerial, pero es de esperar que no se rompa nada más!

No opinamos lo mismo.

A nosotros se nos figura que si no se rompe es porque Dios no quiere.

Porque la soga no ha podido quedar más delgada de lo que ha quedado.

Da tristeza considerar el estado á que ha llegado la prensa italiana en Buenos Aires.

L'Operaio Italiano fustiga á *La Patria Italiana* porque no se envian á la madre del Dr. Valentini los fondos depositados con tan piadoso objeto.

Y *La Patria Italiana* vitupera á *L'Operaio* porque no remite el dinero que recibió para que se entregase á la madre de Genazini.

Edificante!

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Marzo 11—11 a. m.

Causó impresion muy favorable la resolucion del gobierno argentino, comunicada por nuestro ministro ahí, declarando que, como en las patentes, la bandera oriental en los derechos de puerto, goce de los mismos privilegios que la argentina.

La práctica que antes se seguia dice *El Siglo* implicaba un ataque mortal á la navegacion de buques con nuestra bandera y era abusiva é injusta desde que ese país y este son condominos en los rios que los separan.

—Todavia se manipula fuerte en la cuestion de poderes de senador por Minas.

Ayer se debió tratar asunto en el senado pero no hubo número, debido segun dice un diario á trabajos del Presidente de la República á ese fin. El senador Carve, que iba preparado para atacar bravamente la eleccion dijo que á pesar de las cábalas usadas hablaria á sus anchas en la sesion próxima.

Repitiólo con violencia en antesalas y hubo cambio de palabras con algunos sostenedores de la eleccion.

—El Senado pasó á la viuda de Magariños una carta de pésame.

—El Tribunal dictó sentencia en el pleito que seguia Irulegui contra el Fisco por cobro de equipos militares que aquél dice habia depositado en poder del segundo gefe de artilleria La sentencia absuelve al Fisco de la demanda.

—El estanciero de Maldonado, Martin Bisqueso fué hallado muerto anteanoche en su campo y con la cabeza destrozada con instrumento contundente.

—Falleció el distinguido militar nacionalista teniente coronel Buenaventura Vazquez.

—Julio Mendeville fué nombrado vice-cónsul en el Havre.

—A fin de que la vigilancia sea rigorosa en la frontera, dícese que se enviarán allí, de un momento á otro, parte del regimiento de artilleria de plaza atendiendo el pedido á este respecto del inspector de fronteras Casimiro Garcia.

—Vióse ayer en apelacion la causa contra Carmelo Mayada que hace tiempo asesinó un menor de once años.

En vista del veredicto que declara hubo alevosia y ensañamiento, el tribunal confirmó la sentencia de veintisiete años de penitenciaria.

El criminal era menor de edad cuando cometió el delito.

—En la sesion de ayer de la cámara de diputados, á q' no asistieron los diputados nacionalistas por lo que ocurrió con el Dr. Gregorio Rodriguez, este dijo al principio de la sesion: y declaro con toda lealtad que en aquel momento no existia en mi ánimo intencion alguna de censurar una colectividad política, lo que seria de mi parte inusitado y en la época actual de pasiones amortiguadas algo intempestivo é inconveniente.

Esta manifestacion que hago [illegible] espontaneidad, en obsequio [illegible] á la verdad y con el deseo de desautorizar una sospecha de agravio que he estado muy lejos de querer inferir á apreciables colegas y amigos de esta Cámara, unida al deseo que formulo de que se eliminen del acta y de la version taquigráfica las palabras referidas.

Creo bastará para hacer desaparecer en el acto la nube que momentáneamente ha sombreado la concordia y buena armonía que felizmente y para bien general ha reinado siempre entre los miembros de la actual Cámara.

Votada esta mocion para eliminar del acta la frase, resultó aprobada, quedando así terminado el asunto que motivó la inasistencia de los diputados nacionalistas.

—La prensa sigue hablando del arreglo de Herrera con el Banco Nacional y dice que aquel si estima en algo la delicadeza de las funciones que desempeña y la delicadeza personal, debe apresurarse á poner de relieve la honestidad de la procedencia de su improvisada fortuna.

Pronto se organizará el Departamento de Ingenieros, dándose ya como jefe de esa oficina á Felipe Victora.

—Regresó el ministro de Hacienda y dice que viene satisfecho del personal de los empleados de aduana.

—Aprobado como fué ayer en general la ley de registro cívico, empezará hoy la discusion particular.

—El Ejecutivo envió ayer á las Cámaras el mensaje adjuntando el proyecto de ley sobre liquidacion de sociedades anónimas é instituciones bancarias.

—Anúnciase la próxima llegada de la compañia lírica para el nuevo Politeama.

Cistallo.

BARADERO

Marzo 10

Se ha consumado el atentado que hace dias se anunciaba cometeria el gobernador Costa con el nombramiento de las autoridades judiciales del partido, habiéndolo hecho designando á don Juan Llarin para juez de paz y un señor Martinez para suplente, personas ambas que no han figurado en la terna enviada por la municipalidad, y el segundo sin residencia ni arraigo, poco menos que forastero.

La opinion del vecindario se muestra indignada en presencia de una violacion tan manifiesta del artículo 183 de la Constitucion y se dice que la municipalidad desconocerá los funcionarios nombrados, recurriendo á la Cámara de Apelaciones del Norte en defensa de la facultad constitucional que le incumbe ejercer, representando al vecindario y de la cual ha sido despojada por el gobierno.

El pueblo está decidido á sostener la municipalidad como la legítima representante de su opinion y tambien resistirá reconocer al juez nombrado, quien va á encontrarse gravemente comprometido por cuantos actos ejecute desde que son nulos como su nombramiento inconstitucional.

La situacion en que el gobierno se ha colocado no debe serle muy satisfactoria cuando ha ocultado el decreto no apareciendo en los diarios; sin embargo, debe esperarse que el Presidente de la República siga creyendo que los habitantes de la provincia no tienen por qué sentirse intranquilos contando con un gobierno que profesa tan severo respeto á la Constitucion.

EL ARGENTINO debe acompañar á esta municipalidad y vecindario en la defensa de sus derechos usurpados y pedir á los demás órganos de opinion de la capital condenen hechos tan graves, que dia á dia marcan un descenso moral mayor en los hombres que ocupan el gobierno.

Corresponsal.

SALTA

(Fecha indescifrable, por mal servicio de la oficina de telégrafos nacionales).

El doctor Luis Peña y cuatro amigos más, han sido presos.

La policía allanó veinticinco domicilios de personas espectables, buscando armas, pero sin conseguir más que uno que otro rifle que no llegan á doce.

Corren rumores de conspiracion descubierta y á ellos se atribuye la actitud de la policía.

Nadie da crédito al hecho y se considera como manejo del gobierno.

Corresponsal.

Hecatombe en Tomochic

Hace poco ofrecimos en uno de nuestros artículos de política general americana dar á conocer á los lectores de EL ARGENTINO todos los horrores de la sublevacion de Tomochic, que por su gravedad y sus detalles produjo hondísima impresion en todas las naciones de Norte y Centro América.

La falta absoluta de espacio nos ha impedido cumplir hasta hoy nuestra promesa, pero en el deseo de no demorar más tiempo los detalles de un hecho tan dramático, sacrificamos algun tanto la extension del relato que hemos copiado de los diarios de aquellos, y nos decidimos á abreviarlos, extractando en lo posible para no demorar más tiempo su insercion.

Mucho han hablado los periódicos de los Estados Unidos, de México y de Centro América del levantamiento de los indios de Tomochic, y de todas las relaciones que se han publicado resulta como hecho indudable que ha quedado completamente destruido por las tropas de la confederacion mexicana aquel pintoresco pueblito enclavado en el Estado de Chihuahua.

He aquí cómo se expresa sobre aquellos sucesos un diario de Sonora, con especialidad en cuanto á la terminacion del movimiento de los sublevados:

«Habiendo sabido que el viernes llegaba á esta capital el teniente coronel D. José María Ramirez, jefe del 11 batallon, que tan activa parte tomó en la campaña, pasamos á visitarlo con el objeto de tomar amplios informes acerca de ella.

»El Sr. Ramirez viene muy enfermo; y en el primer asalto á Tomochic, en el cual marchaba á la cabeza de la columna, recibió cinco tiros, de los cuales dos le fracturaron el brazo izquierdo, uno le atravesó la solapa de su chaquet y otro le perforó el sombrero. El dia del asalto quedó hecho prisionero, permaneciendo en este estado hasta el dia 15 de Octubre. De manera que casi puedo decirse que fué testigo presencial de la mayor parte de los acontecimientos que se desarrollaron en el campo sublevado. El Sr. Ramirez habla con el mayor respeto, por su fiera valentia, de sus mismos enemigos, que á él lo trataron con todas las consideraciones compatibles con la delicada situacion que los mismos sublevados guardaban.

Agregan otros periódicos que era tan apurada la situacion de aquellos, que la racion que daban á todos, soldados y prisioneros, eran cuatro tortillas, dos en la mañana y dos en la noche. A pesar de esto, cuando por rara suerte se conseguia carne ó papas, lo compartian con el Sr. Ramirez, quien se muestra por esto muy reconocido.

Como no habia elementos para la curacion y el brazo herido estaba colgante por la fractura del húmero, el Sr. Ramirez pedia se lo amputaran; no accedió Chaves, siendo antes bien lo curó con plantas indígenas y remedios caseros y permitió que un médico militar, el Dr. Francisco Arellano, del 5° regimiento, pasara á Tomochic á curarlo.

La libertad del Sr. Ramirez merece referirse: despues de un mes y doce dias de prision, agobiado por los sufrimientos, extenuado por las privaciones y sin elementos de curacion, estaba en un estado angustiosísimo. El dia 14 de Octubre pidió y obtuvo permiso de hablar con el jefe de los insurrectos, el cabecilla Cruz Chaves. Con toda entereza le hizo presente su situacion y le suplicó ó que lo mandara fusilar en el acto ó que le permitiese irse á reunirse con sus compañeros.

No accedió Chavez ni á una ni á otra cosa; pero en vista de las reiteradas instancias del señor teniente coronel del 11, para que lo remataran, reunió á sus capitanes acordando poner en libertad á Ramirez. Esto ocurrió el dia 15 de Octubre; al dia siguiente, no obstante el delicado estado de su salud, emprendió la marcha á caballo hasta Ciudad Guerrero, á 15 leguas de Tomochic, acompañado por un vecino de este pueblo llamado Bartolo Ledesma.

Los sublevados ocupaban ventajosísimas posiciones. Habian dividido sus fuerzas en cinco columnas al mando de Cruz, Manuel y David Chaves, un tal Lozano, de Yaquibo, y uno á quien llamaban el Chaparro, del pueblo de Mahuariachic.

Despues de muchos esfuerzos y con grandes penalidades, las tropas federales lograron desalojar al enemigo de los cerros y sobre todo de un punto llamado «La Cueva», que era donde más resistencia habian opuesto. Una vez desalojados tuvieron que replegarse en el templo, y por último, en sus casas, que defendieron con un valor rayano en la temeridad.

En lo más reñido de la pelea, Cárlos y Jesús Medrano organizaron una guerrilla de 20 hombres, llegando el piquete hasta el mismo sitio en que se hallaba el general Rangel, con el fin de darle muerte.

Ya allí se luchaba cuerpo á cuerpo, y uno de los amotinados, Dolores Rodriguez, estuvo á punto de matar al teniente coronel Gallardo, quien debió su salvacion al oportuno auxilio de su asistente, que quedó gravemente herido.

Ya acorralados al último extremo, los tomochics se encerraron en el templo donde se hallaban orando sus familias y desde las claraboyas, desde las ventanas, desde el atrio y desde las torres, hacian un fuego vivísimo sobre los asaltantes.

Cada tiro era un hombre muerto, de manera que las filas de las tropas federales estaban sufriendo horrorosos estragos.

Por último, bajo una granizada de balas, las tropas consiguieron posesionarse del cementerio. El Sr. Rangel tocó á parlamento y envió un emisario á Chaves, haciéndole ver lo inútil de la resistencia dadas las fuerzas nacionales que les combatian.

Lo que entonces aconteció fué verdaderamente horrible.

A la voz de Chaves el cementerio parecia un volcan de fuego y plomo vomitado sobre los sitiadores, pero el empuje de estos logró exterminarlos en pocos momentos, convirtiendo el recinto en una verdadera pila de cadaveres de todas edades, pues los habia ancianos y niños mezclados con los más varoniles y robustos.

Los que aún quedaron con vida, en su mayor parte criaturas y mujeres, fueron intimadas para que depusieran las armas y se entregasen, pero no hubo uno solo que se sometiera á la intimacion, diciendo que deseaban correr la misma suerte de los suyos. Fuéronse corriendo del cementerio al templo y desalojados tambien de allí que pudieron hacerlo por el estado de sus heridas se encerraron en la casa de Chaves combatiendo de una manera desesperada.

Los únicos que no entraron al combate fueron los menores de diez años, por la imposibilidad material de cargar un fusil.

Siguió la lucha encarnizadísima. Las casas, el templo, etc., habian quedado reducidas á escombros, quedando únicamente en pié la casa de Cruz Chaves donde tras unas trincheras de vigas se habian parapetado los tomochics.

El 28 á media noche tronó el cañon haciendo horribles brechas en la única casa de los asaltos y en la madrugada se emprendió nuevo asalto.

Ya los nueve dias de combate habian enardecido todos los ánimos; ya solo se deseaba matar ó morir, pero morir matando.

Los tomochics, con la rabia de la desesperacion, hicieron una salida última, los pocos que quedaban con vida se lanzaron como leones, como avalancha, sobre sus contrarios, sembrando el suelo de cadáveres de propios y extraños y cumpliendo sus deseo de morir matando hasta el último momento.

Entre los episodios de última hora se cuenta de una jóven á quien mataron esposo y hermano y que pereció no sin antes haber hecho morder el polvo á 17 de sus contrarios.

Una anciana de 68 años, Maria de Jesús Madrid, madre de los Medranos, en lo más recio de la pelea se unió á sus hijos exhortándolos á no desmayar. Si mueren, los vengo, les dijo, y con un valor digno de una mujer de Esparta, al verlos caer uno á uno, tomó su rifle y comenzó á hacer fuego con la serenidad de un valiente.

Al ser levantado su cadáver, se encontró que la canana tenia cuarenta tiros menos, que se suponen disparados por esa valiente mujer.

Las tropas federales se portaron bizarramente, no escaseando entre ellos rasgos de valor y abnegacion. En la batalla del 2 de Setiembre al ser distinguido el teniente coronel Ramirez, comenzaron á llover sobre él los fuegos contrarios. A su derecha iba el teniente Manzano que murió á los primeros tiros. Notando esto un soldado y viendo que los tiros se dirigian á su jefe, con su cuerpo le hizo un parapeto; lo advirtió esto el jefe, ordenó que se quitara, pero el soldado con el mayor disimulo volvió á ponerse delante fingiendo situarse mejor para disparar su rifle. Momentos despues caia en tierra el noble subalterno.

Recibe el señor Ramirez el primer tiro en el brazo; no obstante lo agudo de sus sufrimientos, continuó dando el asalto.

Hacen una nueva descarga sobre él, recibe el segundo tiro y cae en tierra desmayado.

Un clarin del 11°, que ve á su jefe rodar por el suelo, lo levanta en brazos, huye con él hasta una pared cercana, lo tiende en el suelo y, á pesar de la lluvia de balas que silbaban á su alrededor, no lo abandona, antes bien, lo protege con su cuerpo y lo defiende para que no reciba nuevas heridas.

El mayor Abraham L. Prieto, con ocho soldados del 5° regimiento, acudió á un punto donde el combate era vivísimo. Echaron todos ellos pié á tierra, recibiendo el mayor un balazo que lo atravesó de parte á parte.

Ya caido en tierra, siguió mandando [illegible] el ataque hasta exhalar el último suspiro.

Como estos, hay cien [illegible] episodios de valor y abnegacion por una y otra parte.

No se sabe á punto fijo el número de los tomochics.

El señor teniente coronel Ramirez dice que el dia en que fué puesto en libertad, Chaves mandó formar á los suyos para que se despidieran de él, uno á uno.

Así lo hicieron, pudiendo contar el señor Ramirez ciento cinco hombres.

Pero como despues llegaron guerrillas de otros pueblos y los niños tomaron parte en el combate, no se sabe á cuántos ascenderian.

Los hombres estaban armados de rifles winchester, una canana con tiros á la cintura y dos más cruzadas en el pecho. Además, todos traian puñales.

Los niños estaban armados de carabinas remington que pesan menos que los primeros.

Terminada la campaña el general Rangel condujo á Ciudad Guerrero á 40 mujeres y 71 niños de uno y otro sexo, únicos supervivientes de Tomochic.

Así terminó la poblacion de una villa mexicana y la villa misma por efecto de los odios irreconciliables entre la primitiva raza del Anahuac y los descendientes de los españoles.

NOTICIAS

DIA POLITICO

Inquisicion oficial

LOS DERROCHES DE LA POLICIA

INMORALIDAD EN ACCION

No pasa dia sin que los hombres encargados de dirigir y administrar los intereses de la Nacion Argentina, se hagan cada vez más acreedores á las censuras y calificativos más duros y vergonzosos.

Parece que esos representantes, envanecidos é insensatos de lo que se ha dado en llamar clases conservadoras y de órden de nuestra sociedad, tienen por principal empeño prostituir el carácter de nuestro pueblo, bastardear la administracion y canalizar á los funcionarios públicos en todas las escalas, jurisdicciones y categorías.

Y que no hay exageracion en lo que decimos, lo demuestran los procesos análogos al misterioso y vergonzoso del naufragio del caza torpedos *Rosales*, lo revelan sumarios capciosos é inicuos como el de destitucion de oficiales, lo hacen evidente el trabajo fraudu-

lento de los Arsenales de la Nacion, el espionaje introducido como elemento de disciplina en el ejército y, recientemente, el proyecto de inquisicion policial que ha ideado el más inconsecuente, desidioso ó inepto de los ancianos que hoy se hallan en predicamento y á cuyo cargo ha puesto el gobierno actual el Departamento de Policía de la capital de la República.

El hecho de que acabamos de tener conocimiento es la mayor prueba de la insensatez de nuestros gobernantes y revela que el Dr. Saenz Peña, sus consejeros y altos funcionarios se han propuesto *canallizar* á la sociedad argentina, convirtiéndola en un vasto Colegio de Jesuitas donde imperen todas las bajezas, infidencias, traiciones y deslealtades que han ejercido en el mundo los secuaces de Loyola, desde el funesto dia en que la Compañía de Jesús echó raíces con la sacrílega misa de Montmartre en 1534, hasta el entronizamiento en el gobierno argentino de los secuaces y representantes de aquella orden funesta.

Ya no bastan á nuestros gobernantes las bajezas, indignidades y traiciones adoptadas en nuestro ejército como sistema de administracion y de gobierno; necesitan completar el sistema extendiéndolo á todas las clases de nuestra sociedad; y para ello se sirven del más complaciente y voluble de nuestros generales, del general Viejobueno, que sin considerar los terribles efectos del sistema, se presta al inícuo manejo y pretende restablecer la nefanda Inquisicion en el Departamento de su cargo.

Para ello no se repara en medios; ni en la dilapidacion de cantidades que la ley destina á objetos de verdadera utilidad, ni en la perversion del carácter de los funcionarios, ni en el rebajamiento moral de la administracion, ni en la vergüenza que importa esa obra despreciable de trocar en espías cobardes y rastreros á los subalternos del general Viejobueno. Para todo hay seres en la tierra; en todas partes hay caracteres degradados en el fondo de las sociedades y para todas las perversiones, canalladas y deslealtades encuentran instrumentos los hombres que tienen á su disposicion el oro, como elemento de perversion y encanallizamiento; pero así y todo, dudamos mucho que el personal digno de la policía actual, que los comisarios, inspectores, oficiales y hasta simples vigilantes que tengan conciencia y nocion del honor y de lo que exige la dignidad humana, y que no quieran marcar su frente ni avergonzar á sus hijos con nota de infamia, dudamos mucho, repetimos, que acepten el papel y las repugnantes tareas que solo pueden ser propias de séres sacados de la escoria de toda sociedad.

Se trata nada menos que de organizar un cuerpo ridículamente denominado *policía política*, que el general Viejobueno, con aquiescencia y contentamiento del actual ministro de Gobierno Dr. Escalante y con verdadero placer del anciano que ocupa la Presidencia de la República, va á tener á sus órdenes, sembrando en todos los hogares, en todas las esferas, en todos los rincones de la capital, calles, plazas, establecimientos y viviendas, una legion de esbirros miserables y de espías sin conciencia, que siembren el terror entre los ciudadanos y que tiendan asechanzas, perfidias y deslealtades á todos los habitantes de Buenos Aires.

Se trata de restablecer una Inquisicion al estilo del antiguo tribunal del Santo Oficio y para uso y provecho exclusivo de los Saenz Peña, Victorica, Escalante, Romero y demás fariseos oficiales.

Las tendencias y los detalles no pueden ser ni más vergonzosos, ni más ilegales.

Como para todos estos manejos se necesita dinero, al gobierno y al general Viejobueno no les ha parecido esto un obstáculo para sus inquisitoriales planes; y lo mejor que se le ha ocurrido al jefe de policía de la capital ha sido disponer de un centenar de miles de pesos que existian sobrantes del presupuesto de policía.

Bien es verdad que la ley vigente se opone á que estos sobrantes sean destinados á otros fines que los que la misma ley ordena; pero para el general Viejobueno esto era de poca monta, y con un *sans façon* digno de más noble empleo, dirigióse al gobierno pidiendo aquel *piquito* de miles de pesos para la creacion, nada menos, que de una *policía política*.

Pasó el asunto á informe de la Contaduría General, y esta reparticion, sorprendida por la estravagancia del caso y no encontrando ley alguna que autorizara gastos de ninguna clase para *policía política*, se opuso al derroche del centenar consabido de miles de pesos, é informó para que este dinero se aplicara á los usos que la ley prescribe para los sobrantes.

¡Que si quieres!

La cosa estaba amasada de antemano entre las deidades del oficialismo *saenzpeñero* y el Dr. Escalante, el puritano, el íntegro, el modelo de ministros, el *summum* de la moralidad administrativa, pasó por encima de la Contaduría General de la Nacion, pisoteó todas las prescripciones de la ley, abofeteó todas las nociones del pudor administrativo y accedió á las pretensiones del insigne general Viejobueno, autorizando la creacion de la *policía política* y aplicando á su organizacion las sumas referidas.

El expediente pende ahora del decreto presidencial, pero no hay que hacerse ilusiones acerca del resultado.

El Dr. Saenz Peña, el presidente de los *Te Deums*, bendiciones apostólicas y congregaciones vicentinas, no puede hacer otra cosa que secundar todos los procedimientos del jesuitismo.

Y la *policía política*, organizada por Viejobueno y pagada fuera de la ley, será un derroche y una torpeza más de este Gobierno de gentes de moralidad y de órden, mediante los cuales los ciudadanos y extranjeros que vivamos en la capital de la República tendremos el placer de que todos nuestros actos, palabras y pensamientos estén á merced del Dr. Saenz Peña y sus miserables esbirros, viendo á la *policía política* en todos los rincones de nuestro hogar y detrás de nuestras sombras, convertidos en porteros, mucamos, cocineros, dependientes y cocheros pagados con el dinero de los contribuyentes que, torpe é ilegalmente, quiere poner el Dr. Escalante en manos del jefe de policía de la capital.

El sistema no puede ser más odioso, ni más repugnante, ni más propio para prostituir y canalizar á este pueblo.

Pero tampoco podia ser más adecuado al nivel moral, á las aptitudes, á los antecedentes y á los instintos de los hombres que gobiernan.

El fruto es despreciable, pero no hay que pedir peras al olmo.

EL ARGENTINO cumple con su mision, descubriendo este nuevo manejo y esta nueva vergüenza del oficialismo que aniquila y desacredita á la patria.

LO DE SALTA

OTRO GOLPE EN FALSO

ARMAS Y TIROS VIEJOS

COSAS DE PEDRO JOSÉ

Apenas veinticuatro horas han transcurrido desde que se anunció con gran estrépito la gran conspiracion descubierta en Salta por el gobernador Frias, y ya empieza á verse, como ha acontecido en otras ocasiones, que todo no pasa de un ridículo golpe en falso dado por un gobierno sin opinion, y por ende atacado del delirio de las persecuciones.

La comedia de ahora ni siquiera tiene el mérito de la novedad. Es la tercera ó cuarta *grrran* conspiracion que este mismo Frias descubre desde que, como gobernante sin base de opinion, quedó al aire á raiz de la revolucion de Julio, y las tres ó cuatro anteriores llegaron al mismo epílogo á que seguramente llegará la actual.

Es decir, á un *sobreseimiento* de los soi-dissant culpables, que le permita al gobernador salirse por la tangente y escapar al ridículo de un sumario sin pruebas y sin delincuentes. Es esto lo que ocurrió en la penúltima conspiracion de no lejana fecha que descubrió el actual gobernador, y que remató en esta forma tan ridícula como poco decorosa.

Por lo que hace al *drama* salteño de ahora, ya, como lo decíamos al principio, en veinticuatro horas ha perdido sus contornos trágicos.

Las armas descubiertas se reducen á cuatro ó seis rifles de otras tantas clases ó sistemas, y á un cierto número de tiros descubiertos en la casa del cónsul boliviano en Salta, señor Benjamin A. Dávalos.

Este distinguido caballero ha declarado por medio de un diario de ayer que tanto esas armas como las municiones las tenia en su casa desde el tiempo de la guerra perú-boliviano-chilena, y para mayor abundamiento se las habia ofrecido en venta ¡qué horror! al mismo gobierno de Salta.

Como se ve, esta sencilla declaracion del señor Dávalos no puede ser ni más contundente, ni más edificante, ni más á propósito para arrojar varias toneladas de ridículo sobre la habilidad pesquisante del gobernador Frias y de sus agentes policiales. Imposible felicitar á estos señores por el acierto que debieran desplegar en las grandes ocasiones. ¡Te has lucido, Pedro José! (Así se llama el gobernador de Salta).

Mientras tanto, ¿quién repara los perjuicios irrogados á los respetables caballeros cuyos domicilios han sido violentados, so pretexto de pesquisa? ¿Quién, á los que han sido presos y puestos luego en libertad, sin causal alguna para lo primero como para lo segundo?

Santo y bueno que el gobierno de Salta adopte todas las medidas precaucionales que el miedo de la opinion le surgiera. Pero esas medidas deben tener el límite que impone el respeto de los derechos ajenos, y hasta la seriedad de los mismos gobernantes. Desgraciadamente, pedirle al gobernador Frias que entienda de estas cosas es sencillamente pedirle pera al olmo. La cuestion es tener la sarten por el mango, aunque reviente la Constitucion.

Mientras tanto, creemos que no tardará un nuevo plazo de veinticuatro horas sin que la comedia de los fusiles y los tiros viejos, demasiado viejos, encontrados en la casa del cónsul boliviano de Salta haya rematado definitivamente en el mismo epílogo de sus congéneres anteriores, es decir en el consabido sobreseimiento.

CONVENCION RADICAL
DE LA PROVINCIA

LA SESION DE AYER

LOS DISCURSOS

LA RESOLUCION

Ayer á la tarde celebró el partido radical de la provincia la anunciada convencion, con motivo de las elecciones que han de tener lugar el 26 del corriente.

A las 2 1|2 hallábase el comité de la calle Cangallo repleto de concurrencia entre la que se veian ciudadanos de todos los departamentos de la provincia, aún de aquellos mas lejanos como Patagones y Bahía Blanca, atraidos todos por la trascendencia de la causa, sobre que iba á deliberar la convencion.

Cuando el Dr. Hipólito Irigoyen, presidente de la Union Cívica de la Provincia, abrió la sesion, habia en el local 210 convencionales.

Los discursos de los oradores que tomaron parte se encaminaron á poner de relieve las actuales condiciones electorales en que está la provincia, conviniendo todos y cada uno de ellos en que esas condiciones no ofrecen garantía alguna, para el partido radical y en que, por lo tanto, debe de abstenerse de concurrir á las urnas.

El que primero hizo uso de la palabra, fué el doctor Jorge L. Dupuy.

Extendióse en largas y atinadas consideraciones sobre la actual organizacion política de la provincia, diciendo entre otras cosas, que los padrones con que se haría la votacion próxima, son los mismos de otras veces, que ya se han hecho célebres por lo fraudulentos y que los jueces de los comicios no ofrecian mayores garantías que los padrones por su carácter francamente adicto á la situacion.

Terminó presentando á la asamblea un proyecto pidiendo la abstencion del partido en las próximas elecciones, como única manera de no justificar las irregularidades y torpezas de una administracion que ha llenado de oprobio y de miseria á la más rica y poderosa de las provincias argentinas.

A este mismo fin se encaminaron los demás proyectos presentados por otros convencionales, mereciendo todos la más sincera acogida por parte de los asistentes, porque en punto á la situacion provincial, no hay dos opiniones.

Todas converjen á una sola é idéntica conclusion: la de que no es posible, por ahora, que el partido acuda á las urnas, porque no tendria para ello las garantías propias de una funcion tan alta, tan sagrada y tan trascendental.

Desde los primeros momentos se notó en la asamblea la mas completa uniformidad de ideas, así es que no hubo en ella incidentes dignos de mencion, aparte de las calurosas y entusiastas manifestaciones con que eran acogidas las palabras de los oradores, fiel reflejo de la conciencia pública y del espantoso desquicio en que están sumidas las instituciones provinciales.

Discurso notable fué el pronunciado por el Sr. Delfor del Valle, en este sentido. El orador hizo á grandes rasgos la reseña de la actual situacion política y en el curso de patriótica peroracion, expresó conceptos tan significativos y tan elocuentes como este:

«Todavía en una asamblea de ciudadanos libres, hay que discutir si se puede ejercer el derecho del sufragio—consagrado por nuestra carta fundamental. Y, sin embargo, esta es la triste realidad: en la Provincia de Buenos Aires no puede ejercerse el derecho del sufragio.»

Agrega que es menester esperar resignados á que por una de esas evoluciones propias de los pueblos libres por naturaleza, como el nuestro, se cumpla la ley histórica del perfeccionamiento humano, venga la regeneracion política y social y caiga para siempre el sistema oprobioso de gobiernos personales, sin cuyos requisitos, toda agrupacion que, como la radical, aspire á entrar en el concierto de la política nacional, no conseguirá sino sacrificarse esterilmente.

Incitó á los presentes á mantenerse fieles al programa del partido porque, dijo, todas las vacilaciones del espíritu deben desaparecer ante el peligro y cuando el alma contristada contempla el cuadro sombrío que ofrece la República, no hay esperanza ni puede haberla sino fundada en la accion de la Union Cívica.

Por fin arribose á la siguiente conclusion contenida en el proyecto presentado por el Dr. Del Valle:

«La Convencion de la Union Cívica de Buenos Aires, reunida en asamblea para deliberar sobre el objeto á que ha sido convocada, declara:

Que no encontrándose la provincia en condiciones constitucionales para ejercer el derecho del sufragio, resuelve no asistir á los comicios el dia 26 del corriente.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1893.—Hipólito Irigoyen, presidente—José F. Lagos, Manuel F. Escobar, Miguel Beccar Varela, Tomás A. Le Breton, Tomás de Apellaniz, José Bianco, Bartolomé Galiano, Juan M. de la Serna (hijo), secretarios».

Además de los dos oradores citados hablaron los señores Bianco y Manuel F. Escobar que tambien fueron muy aplaudidos y abundaron en las mismas consideraciones que las anteriores.

Fué una asamblea que por el número y calidad de los asistentes figura y figurará entre los actos mas brillantes que ha llevado á cabo la Union Cívica de Buenos Aires.

Si bien es cierto que el alma de todo buen patriota se contrista al considerar la perversion que ha invadido todos los círculos de la política actual, no es menos cierto que tambien se regocija, al ver en pié y apto para el sacrificio á un partido cuyos regeneradores propósitos no han podido quebrantar, en lo más mínimo las despóticas arbitrariedades de un gobierno que ha perdido por completo las más rudimentarias nociones de seguridad de justicia y de honradez política.

Tengamos fé en las palabras del Sr. Del Valle!

¡No hay esperanza de regeneracion ni puede haberla sinó fundada en la accion de la Union Cívica!

La revolucion de Rio Grande

SIEMPRE LO MISMO

NI ADELANTE NI ATRÁS

¿Se atacará á Santa Ana?

Por más que parezca mentira, en Rio Grande están las cosas en el mismo estado, pero exactamente en el mismo estado que ayer.

Tan es así que bien podríamos imitar al personaje de la trajedia shakespiriana, Hamlet, cuando al preguntarle uno de sus compañeros si ha habido novedad refiriéndose al fantasma que dicen merodea de noche por los alrededores del castillo de Elsingor, contesta: ni un raton se ha movido.

Pues lo mismo pasa en Rio Grande. Nadie se mueve por allí. Todo se queda en amagos, en conatos de movimientos y de ataques, como acontece en Santa Ana, por ejemplo, que hace ya más de un mes que están por atacar y nunca atacan.

No se comprende cómo un ejército tan numeroso como parecen tener los federales, ejército compuesto en su mayor parte de voluntarios, vale decir, de hombres convencidos de la santidad de la causa que han abrazado, no se comprende, repetimos, cómo un ejército formado de tales elementos puede obrar con tanta parsimonia.

La cosa no va llamando ya la atencion de nadie, por más que hoy como ayer y como anteayer y como siempre, nos diga el telégrafo que ahora va de veras lo del ataque á Santa Ana.

Quizás nos equivoquemos, pero tenemos casi la seguridad plena de que no ha de pasar de posturas, y cuando más de algunos tiroteos, en los que ambos contendientes tendrán, por supuesto, la suficiente prudencia para colocarse á una distancia conveniente.

Y así marcharán las cosas hasta que sucesivamente les vayan llegando refuerzos y tenga que irse cada revolucionario á su casa.

Esto, y no otra cosa es lo que al parecer están queriendo, á lo ménos si es lógico juzgar por lo que hasta la fecha ha sucedido.

Veremos en qué para el tal sainete.

En la casa de Gobierno—LAS AGENCIAS DE VAPORES Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR—CONCESIONES ADMINISTRATIVAS—NOMBRAMIENTOS Y EXONERACIONES—MENSURA APROBADA—ESCRITURACIONES—APROBACION DE OBRAS—OTRAS NOTICIAS MINISTERIALES—En decreto que hoy expedirá el ministerio del Interior quedarán solucionadas las reclamaciones entabladas por los agentes de las compañías de vapores con motivo de las cuarentenas á los buques de sus compañías, impuestas por el Departamento Nacional de Higiene.

El ministerio fallará este asunto de acuerdo con las instrucciones suministradas por el Departamento y que son conocidas por haberse hecho públicas en diversas ocasiones.

Todas las compañías han estado representadas por sus agentes ó directores particulares, y la peticion formulada es en el sentido de combatir las atribuciones del Departamento sobre aplicacion de las ordenanzas sanitarias.

El fallo ministerial apoyará á una y otra parte, tendiendo á dejar terminado el conflicto dentro de las prescripciones que la ley señala.

Las cuarentenas á los vapores serán las mismas, segun los casos; las compañías propietarias deberán dar cumplimiento á todas las órdenes que recibieran de las autoridades sanitarias, quedando, por disposicion especial, aprobadas todas las medidas adoptadas por el Departamento de Higiene.

—Este mismo ministerio aprobó ayer las siguientes concesiones administrativas celebradas por la direccion central de tierras y colonias y que versan sobre arrendamiento de áreas fiscales en diversos territorios de la Nacion. En el Chaco 15.500 hectáreas á favor de D. Ernesto S. Simans, por el término de cuatro años, en los precios y condiciones de ley; al Dr. Cárlos Z. Palacios, 20.000 por el término de dos años con idénticas cláusulas, y 30.000 en la Pampa Central á D. Luis Silvari.

—Por decreto de ayer expedido en el departamento de Hacienda quedó exonerado en sus funciones de subadministrador de la receptoría de rentas de Córdoba don José Lacert, de escribientes de la misma don Manuel Burggoa y don Felix Bulnes. Fueron nombrados en reemplazo de los salientes los señores Juan Lavergna, Ismael Nieto é Isaac Posse.

Teniendo en cuenta lo aconsejado por el departamento nacional de obras públicas, el ministesio del Interior dictará hoy una resolucion aprobando la mensura practicada por el ingeniero Luis Torres de la parte sud del territorio del Chaco.

—Han pasado de la direccion de tierras al ministerio del Interior, para que prévio estudio sean remitidos á la escribanía de Gobierno, los expedientes sobre arrendamiento de tierras en Santa Cruz, Formosa y Yerúá gestionados á nombre de don Ernesto Martinez, don Eusebio Lavarri y don Juan Lamarca.

—El ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública aprobó ayer las modificaciones y reformas efectuadas en la escuela normal de Jujuy.

—El ministerio de Marina aprueba la distribucion de oficiales hecha en la division de torpedos.

—Igualmente se acepta la fecha de partida, y el nombramiento de la dotacion de oficiales designada para el acorazado «Independencia».

—El ministerio, en decreto de ayer, aprueba la órden de partida de la torpedera «Murature» desde el Tigre al puerto de La Plata.

—Se ha mandado reparar al cutter «Bahia Blanca» que será destinado á las costas del Sud.

—Se autoriza á la comision de marina para sacar á licitacion víveres para diversos buques de la escuadra comprendidos en el trimestre de mayo á agosto.

—Se aprueban las designaciones de oficiales de la armada para ocupar puestos en las escuadrillas del Pilcomayo y Bermejo.

—Por resolucion de ayer comenzó el abono de haberes al personal de jefes y oficiales de la plana mayor activa de marina.

El sumario de la «Rosales»—LA DIMISION DEL MINISTRO VICTORICA—IDEAS DEL PRESIDENTE—LA VERDAD DEL ASUNTO—El sumario de la «Rosales» con su vista fiscal está listo desde hace tres dias para ser enviado á las autoridades superiores de la armada.

Si hasta hoy no se ha llenado ese trámite y el proceso sigue durmiendo en poder del fiscal, la causa que obliga esa demora no es otra que la resolucion definitiva que de un momento á otro se espera del Ejecutivo sobre la renuncia del ministro de la Guerra y Marina.

Con insistencia ayer corria en la casa Rosada el rumor de que el Presidente aceptaría la dimision del general Victorica, porque tenia resolucion formada de que el proceso siguiera en su desenlace el trámite que le señalan las ordenanzas militares, esto es, ser estudiado y decretada su forma de fallo por el ministerio de Marina.

Algo más grave ocurre, empero; corre el rumor en boca de personas autorizadas y ligadas intimamente á la vida de este Gobierno, de que si el Presidente se manifestaba por la aceptacion de la renuncia del ministro de Marina, presentará la suya el de Hacienda Dr. Romero.

Coinciden estos rumores con ideas del ministro de Hacienda emitidas por él mismo en diversas ocasiones.

La última vez que habló de este intrincado asunto, dijo que habia cierto empeño en *discernir á su colega de Guerra y Marina papeles de comedias muy conocidas, explotadas con fines más conocidos aún.*

Luego ha ratificado ante el Dr. Saenz Peña la opinion que se desprende del fondo de estas palabras.

Si el Presidente de la República no ha tomado una determinacion decisiva á la fecha, ha sido cediendo á la perspectiva poco halagüeña que le ofrece la actitud del Dr. Romero.

En cuanto al Dr. Victorica, puede decirse que sus intenciones de abandonar el gabinete son simplemente de aparato.

Pleito importante—Ayer, despues de las 6 p. m., el Dr. Alberto Centeno firmó sentencia definitiva en el pleito que seguia contra la Sra. Angela Alzaga de Lezama, el concurso de los Sres. Mateo Antola é Hijo, reclamando de la viuda de D. José Gregorio Lezama la escrituracion y entrega de media legua de campo ubicado casi en el ejido de la ciudad de Gualeguay (de 15.000 habitantes), que se obligó á vender Lezama habiendo recibido dos mil pesos oro desde 1874;—ó bien á pagar al concurso de Antola los daños y perjuicios de la inejecucion, fijados en el valor actual del campo (111.000 pesos nacionales), menos cuatro mil trecientos pesos oro adeudados aun por el concurso.

El Dr. Centeno, en una notable sentencia, que hace honor á su talento é ilustracion, condena á la viuda de Lezama á escriturar y á entregar al concurso de Antola el campo referido dentro de sesenta dias, bajo apercibimiento de pagarle al mismo concurso el valor actual del campo tasado por peritos, con deduccion de la parte de precio adeudado.

El expediente era voluminoso, como que se debatia una cuestion de subido valor pecuniario. El alegato del concurso de Antola tenia cuarenta y tres sellos. La sentencia del Dr. Centeno, en 26 sellos nutridos estudia todos los puntos litigiosos desestimando todas las defensas de la señora demandada y proclamando el derecho del concurso vencedor.

Se ha fallado el segundo pleito sobre el mismo reclamo, porque en 1889, ante el juez federal Dr. Virgilio M. Tedin, el concurso de Antola demandó á Lezama, obteniendo en este íntegro magistrado sentencia definitiva que condenaba á Lezama á escriturar el campo, con especial condenacion en costas. Apelado el fallo por la viuda de Lezama, despues de extensos escritos de expresion de agravios y contestacion, y de verse la causa en dos audiencias, la Corte Federal dió vista al Procurador de la Nacion Dr. Malaver sobre la competencia de los tribunales.

Este, en un dictámen de once sellos, sostuvo la competencia de la corte, entre mil razones, porque así lo mandaba la jurisprudencia de varios fallos, y la necesidad de evitar grandes perjuicios á las partes, anulando procesos casi al concluirse en última instancia. La corte, compuesta entonces por Saenz Peña, Victorica, Latorre y Bazan, declaró incompetentes á los tribunales federales, anulándose todo lo obrado. Entonces debió iniciarse de nuevo el pleito, como así se hizo, ante el juez Dr. Centeno.

El Sr. Lezama opuso en la justicia federal, tres defensas: cosa juzgada, prescripcion, y, caso de no proceder ninguna de estas, sostuvo que la parte de precio pagada por el concurso de Antola en 1874, debia considerarse como arras, quedando Lezama solamente obligado á devolver esos 2158 pesos oro, con otro tanto. En el alegato, la viuda de Lezama desistió de la cosa juzgada, y el Dr. Tedin rechazó con costas las otras dos defensas.

Para hacer frente al segundo pleito, el abogado de la Sra. de Lezama fué al Paraná; revolvió archivos, escribanías, etc., y dijo haber encontrado elementos con que batir al concurso. Contestando la demanda, opuso falta de personería en el apoderado del síndico; cosa juzgada aunque en forma vaga ó reticente; y que el concurso no podia legalmente demandar á la viuda, por carecer de dinero con que pagar la parte del precio adeudado.

El abogado del concurso replicó todas estas defensas de una manera concluyente en su extenso alegato, apoyándose en prueba documentada, inconmovible.

Durante la secuela del pleito, el campo discutido fué tasado por los peritos coronel Saturnino E. Garcia (del concurso), el Sr. Albaro Barros (de la viuda) y el Sr. Adolfo Bullrrich, tercero nombrado por el juez, que no tuvo que decidir, porque Barros, despues de un minucioso exámen ocular del campo entregado á la agricultura, aceptó la tasacion de Garcia, que era de *ciento once mil* y pico de nacionales.

En el pleito ante la justicia federal, la parte de Lezama estuvo patrocinada por el Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, y en el segundo, que acaba de ser fallado, la viuda de Lezama tuvo por abogados á los Dres. Amancio Alcorta y Norberto Piñero, casi exclusivamente este último. El concurso de Antola é hijo ha sido dirigido en los dos pleitos por el Dr. Francisco A. Barroetaveña.

Deserciones en el «25 de Mayo»—Ese poderoso buque de nuestra escuadra nacional amenaza quedarse sin marinería si no se trata de mejorar el tratamiento que actualmente se les dá y la condicion tristísima á que se vé reducida por el régimen imperante á bordo.

Decimos esto, teniendo conocimiento de que en menos de diez dias han desertado veinte marineros de esa tripulacion, los que agregados á unos treinta que fugaron dias pasados, forman un total que hace presumir que ocurrirá lo que dejamos manifestado en el párrafo anterior.

A fin de imponerles los castigos á que se han hecho acreedores, el Estado Mayor de Marina ha pasado á la policía, una nómina de los marineros desertores, cuya captura se solicita.

Excusamos decir, que con esto no se evitarán las deserciones.

Lo que se requiere, como lo dejamos consignado, es buenos tratamientos para la dotacion de tripulantes y regularidad en el pago de sus sueldos, siempre atrasados.

Desgraciadamente nuestros marineros son considerados poco menos que como esclavos, y no es posible que esto subsista, so pena de que lo que hoy ocurre en el «25 de Mayo», mañana se produzca en otros buques de la armada.

La justicia en La Plata—EL SEÑOR FIGUEROA—El veredicto del jurado que ha entendido en La Plata de la acusacion contra el juez Dr. Sarmiento, ha venido á demostrar una vez más el fundamento y la razon de cuantas censuras y quejas se han hecho oir contra la administracion de justicia en la provincia.

El jurado acaba de declarar que la conducta del juez Sarmiento cae de lleno bajo la jurisdiccion criminal y que por lo mismo son fundados los tremendos cargos de la acusacion formulada por el procurador fiscal de la suprema corte, Dr. José M. Rojas.

Los antecedentes del procesado han hecho caer á muchas personas en la cuenta de que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Consecuencia de esta verdad es la carta que nos ha enviado el señor José Figueroa con fecha de ayer, en la cual nos pide publiquemos la que ha dirigido al juez encausado en los siguientes términos:

Sr. Dr. Ignacio Sarmiento:—Un dia V. trató de hundirme, sirviendo á pasiones ajenas, cuando intervino como fiscal en el asunto motivado por el incidente que tuve con el gobernador Costa, y no lo consiguió.

Yo aparecí acusado y Vd. recibia la recompensa de sus servicios ilícitos, en forma de ascenso.

Ahora, contemplando la situacion que Vd. no más se ha creado, solo se me ocurre esta frase muy conocida pero que lo viene al pelo: *tambien á los verdugos les ahorcan.—José Figueroa.*—Marzo 10|93. S|c. Viamonte 2148.

Vapor «José Gibert»—Los agentes marítimos señores A. Scarabelli y Cia. nos participan que ha llegado de la Asuncion del Paraguay el vapor oriental «José Gibert», el cual saldrá de nuestro puerto para el de Montevideo, mañana domingo á las 2 de la tarde.

Tamberos y lecheros de la capital—Mañana á las 12 m. se reunirán en asamblea general en su local de la calle Córdoba núm. 1145, los miembros de la asociacion «Tamberos y lecheros de la capital» ha poco fundada entre nosotros.

El objeto de la reunion es firmar una solicitud, que será presentada á la Intendencia Municipal, proponiendo el vestuario que deben usar los repartidores de leche durante las horas en que prestan sus servicios.

Si se obtiene la aprobacion de lo solicitado, la sociedad referida nombrará inspectores seccionales encargados de hacer cumplir lo que ella se propone en bien de la higiene pública, tan descuidada hasta ahora por tamberos y lecheros.

Círculo Médico Argentino—Se invita á los señores sócios á la asamblea que tendrá lugar hoy á las 8 1|2 p. m. en el local de la sociedad Viamonte 541.

Orden del dia:—Aprobacion del presupuesto, reforma de varios artículos del reglamento, renuncia de un médico de consultorio, 3ª citacion.—*A. L. Lucero, F. M. Cremona*, secretarios.

Concurso—El 18 del corriente tendrá lugar el concurso de oposicion para proveer el puesto de sub-preceptora de la escuela de niñas núm. 6 del décimo distrito, parroquia del Pilar.

Las interesadas pueden inscribirse en la secretaria del consejo, calle Santa Fé 1510, todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m.

Accion laudable—El señor A. Vicario, gerente de la peluquería «La Cosmopolita», ha poco establecida en la calle Rivadavia núm. 554 por varios ex-oficiales huelguistas de las principales casas de ese género de esta capital, nos hace saber que un caballero ha dejado olvidada en el salon de aquella una cartera que tiene las iniciales G. S. y que guarda la suma de 373 pesos moneda nacional, así como varios papeles de interés para su dueño.

El que se considere propietario de ella puede reclamarla al señor Vicario, que la entregará así que el reclamante pruebe que en realidad es suya.

Social—Muchas familias de nuestra sociedad distinguida se han dado cita para encontrarse esta noche en los salones del club social de Lomas de Zamora, en el que habrá una bonita fiesta de prestidigitacion y música organizada por el profesor David de Mesmeris, bien conocido y apreciado por nuestros *dilettanti*.

La parte musical de la fiesta estará á cargo de los profesores Malvagni, Tinelli, Messina y de la señorita Tizia Gilberte, que hará oir bellas romanzas acompañada al piano por el señor de Mesmeris.

Para los concurrentes que asistan de esta ciudad habrá un tren especial de regreso á las doce de la noche.

—Crecida concurrencia de damas llenó hoy de mañana el templo de San Miguel, en el que tuvo lugar una gran ceremonia religiosa en honor de Santa Filomena.

La elegante nave de ese templo presentaba aspecto hermosísimo.

Fray Modesto Becco hizo oir su palabra elocuente pronunciando una bella alocucion alusiva á la festividad que se celebraba.

—El apreciable maestro Furlotti mañana á la noche dará un concierto á su propio beneficio en el hotel «La Delicia» del vecino pueblito de Adrogué, en el que durante la estacion que finaliza ha mantenido vivo el espíritu de sociabilidad con los buenos festivales que ha organizado y llevado á cabo con resultados mas que satisfactorios.

La novedad del concierto de mañana es constituida por la ejecucion de la 2ª parte del 1er. acto de la gran ópera «Falstaff» del maestro Verdi, transportada para orquesta por el maestro Merigi de la Scala de Milan.

Ademas se harán oir los siguientes trozos de música selecta: overtura de *Martha*; «Festival» marcha de Furlotti; «Meditacion» de Gounod; «Minuetto» de Bolzoni; y wals de Straus, Walteufeld y Ramenti.

—Hállase gravemente enferma de fiebre tifoidea la distinguida señorita Raquel Pasalagua.

Su estado inspira serios temores á los médicos que la asisten.

Lo lamentamos, haciendo votos por su restablecimiento.

—Mañana á las 2 p. m. se inaugurará el nuevo conservatorio de música que acaba de instalar y dirigirá el señor Alberto Villiams, en la calle Cangallo núm. 1041.

—La sociedad «Enfants de Beranger» termina sus preparativos para el paseo que mañana hará gran número de sus asociados hasta la isla del Toro en el rio Lujan.

El programa de ese paseo ya es conocido de nuestros lectores.

—Para la noche de hoy anuncian baile las sociedades que á continuacion se mencionan: «Union Marina» en su local Belgrano 1279; «Stella di Roma», Moreno 1059; «Orfeon Gallego», Cangallo 1366 y «Marinos Argentinos», Chile 1567.

—En la institucion inglesa «Joung men Chirstian Association» situada en Barracas, esta noche á las 8 dará una conferencia el reverendo A. M. Milne, que disertará sobre el tema siguiente: «La biblia y su traduccion al español.»

Teatros—La compañía francesa de Mr. Veniat anuncia para esta noche la preciosa comedia «Les dominos roses», en la que es de esperar se distingan los artistas que en ella tomen parte, pues se presta á las facultades de muchos de ellos, segun hemos podido comprobar en las representaciones de otras obras puestas en escena en el elegante teatro de la calle Corrientes por artistas de la compañía citada.

Mañana se representarán en el mismo teatro «Le caprice» de Adolfo de Musset y por segunda vez «Las mujeres terribles» en la que desempeña papel principal la señora Marthold que ha sido bien juzgada y bien recibida por el público en la primera de esas obras.

—En la Comedia esta noche se pondrán en escena «Un minué», «De Madrid á Paris», «Frasquito» y «El plato del dia».

—La compañía de la señora Concepcion Aranaz dará funciones la noche de hoy y tarde y noche de mañana.

Para hoy anuncia la zarzuela «La cola del diablo», del repertorio antiguo, «Nina» y «Ki-ki-ri-ki».

La reaparicion de la señorita Luisa Tomás en ese teatro y en la zarzuelita «Chateau Margaux», fué saludada con aplauso por el auditorio que llenaba la sala.

—La compañía de Bernini que funciona en Folies Forlet con éxito más que halagüeño hoy llevará á su escena la bella ópera cómica «Le educande di Sorrento».

—En el Pasatiempo habrá repeticion del aparatoso baile «La noche de Walpurpis» y gran intermedio de concierto por toda la compañía.

—En el Jardin Belvedere tendrá lugar la noche de hoy un nuevo concierto de la orquesta de Furlotti, con magnífico programa.

—La compañía acrobática del Sr. Mariani ofrece bien organizada funcion acrobática á su público acostumbrado del circo Buenos Aires, terminando el espectáculo con la pantomina «Las modistas de Paris».

—El circo Americano, Corrientes 3056, abrirá sus puertas hoy y mañana, anunciando en sus carteles notables ejercicios acrobáticos por los artistas de la compañía del señor Fernandez.

—La funcion anunciada en el Apolo para la tarde de mañana es la siguiente:

«Ki-ki-ri-ki», «Sin comerlo ni beberlo» y «Chateau Margaux».

Por la noche «La cola del diablo», «Nina» y «Ki-ki-ri-ki».

La parodia del «Garin» que debia representarse el lúnes ha sido postergada para el martes.

Tribunales—DEMANDA CONTRA LA BOLSA—SOLICITUD DE MORATORIAS—DEMANDA AL TEATRO DE LA ZARZUELA—PLEITO SOBRE UN SEPULCRO—Al juzgado federal á cargo del doctor Tedin y secretaría del señor Almandos, hace tiempo se presentó don Hector Dellepiane exponiendo que en calidad de corredor de Bolsa, realizó algunas operaciones, sobre acciones del Banco de Crédito Real, con el corredor don Juan Casaccia, el cual no pudo satisfacer sus compromisos en la liquidacion practicada, pues quedó debiendo á éste un saldo por diferencias, igual á 15.000 ps. m|n., por cuya razon se presentó al liquidador oficial [illegible] de la Bolsa para hacer constar la falta [illegible] de cumplimiento de Casaccia, [illegible] pidiendo ademas se hiciera efectiva la disposicion del artículo 59 inciso 6º del reglamento de la Bolsa, respecto de la fianza del deudor.

Con fecha 5 de Marzo se presentó este último á la cámara sindical declarando:—que efectivamente adeudaba á Dellepiane la suma expresada por él, y que hacia traspaso á su favor de la fianza de 6.000 ps. que tenia depositada en dicho establecimiento, á cuenta de lo que le debia.

A pesar de las muchas diligencias que hizo el actor á fin de conseguir el percibo de la mencionada fianza, segun convenio celebrado con el deudor ante la cámara sindical, resulta que esta ha entregado el mencionado depósito á un Sr. Fortunato, por órden del juez de 1ª instancia Dr. Posse.

El demandante, en vista de este proceder, que encontró irregular y en flagrante oposicion con los principios consignados en el reglamento que rige en el establecimiento citado, demandó á la cámara sindical de la Bolsa por devolucion de 5.000 ps. que importa la fianza en cuestion.

El representante de la corporacion, al evacuar el traslado no desconoció los antecedentes de hecho sentados por el actor en su escrito de demanda, alegando que la cámara no ha recibido de Dellepiane en préstamo ni en depósito los 5000 ps. m|n. cuya devolucion exige, que sus relaciones con aquel se habian limitado á las q' le corresponden como autoridad superior de la Bolsa de Comercio con los corredores que ejercen su profesion en la casa, y que en cuanto á la cuestion observada con Casaccia, este debió ocurrir para entablar sus reclamos ante las autoridades competentes, como así lo efectuó don Vicente Fortunato, para conseguir un pago que tenia contra el mismo deudor, y cuya órden acató la cámara.

El juzgado, fundado en estas consideraciones, falla absolviendo á la Bolsa de Comercio é imponiendo á su respecto silencio perpétuo al actor.

—Se ha presentado al juzgado de comercio á cargo del doctor Peyret el señor Antonio Deferrari solicitando moratorias para el pago de sus deudas por el término de un año.

—En el juicio seguido por los señores Leopoldo Raimundo y Alfredo Moreau contra don Francisco Pastor, el juez doctor Centeno ha fallado declarando que el demandado debe abonar á los actores las obras de yeserías que estos han ejecutado en el teatro de la Zarzuela, de propiedad del demandado, y que su valor sea determinado por árbitros que las partes nombrarán en el término de quince dias; y se absuelve á los demandantes de la reconvencion deducida por el señor Pastor, con costas, regulándose en 400 ps. los honorarios del Dr. Delcasse y en 200 ps. los del procurador Nogués.

—El juez doctor Posse, y secretaría á cargo del señor Lasso, ha fallado el juicio promovido por don Natalio Dellarosa, contra doña María M. Gonzalez, sobre posesion de un sepulcro y daños y perjuicios.

Por dicha sentencia el juzgado absuelve á la demandada de la accion instaurada, fundándose en que de la prueba producida por esta última resulta demostrado que el contrato de compraventa, con pacto de retroventa, de que instruye el instrumento acompañado, resulta ser simulado, y que el verdadero celebrado es el de un préstamo á interes encubierto con la apariencia de un contrato de compraventa.

Como recordarán nuestros lectores este asunto fué fallado por el Dr. Pizarro á favor de los demandantes, y estando en apelacion, la cámara anuló la sentencia dictada por él, ordenando pasaran los autos al juzgado del Dr. Posse.

—Por el mismo juzgado se han regulado en 1000 pesos los honorarios de D. Antonio Ramos en la testamentaria de D. José Taurel.

La cuestion Misiones—LIBRO IMPORTANTE—El Instituto Geográfico Argentino ha dado á la publicidad en un libro de 205 páginas, correctamente impresas en el establecimiento del señor Martin Biedma, los trabajos publicados en su Boletin oficial referentes á las cuestiones de límites que están en tela de discusion y en vias de conciliatorios arreglos, de nuestro país con el Brasil.

La obra del Instituto Geográfico Argentino es importantísima y viene, como se asevera en el introito de la misma, á ilustrar á la juventud estudiosa y al país, sobre cuestiones que afectan las fronteras de la República, tratándolas puramente del punto de vista del derecho público sud-americano y de los antecedentes históricos.

Acompañan al libro dos planos ilustrativos, uno del territorio de las Misiones, levantado por los estudios hechos por la comision mixta y el otro de la zona nordeste de las antiguas Misiones Españolas, construidos con datos de la demarcacion hecha de 1787 á 1791 por la comision mixta española-portuguesa, indicando la direccion de la cuchilla general divisoria de aguas entre el rio Uruguay y la laguna de los Patos; y las situaciones reales de los establecimientos pertenecientes á súbditos de ambos paises.

Este último plano lleva la firma del ingeniero señor Valentin Virasoro.

Agradecemos el envio de esta importante obra y recomendamos su adquisicion á todos los interesados en conocer á ciencia cierta nuestras cuestiones de límites internacionales.

Valor de la propiedad—Ayer vendieron los martilleros Luis Godoy y Cª., la casita calle de Comercio núm. 212 en la suma de 9500 ps. m|n.

Casita calle de Garay entre Pichincha y Matheu en 6000 ps. m|n.

Callejeando—En la calle Talcahuano números 346 y 347 hay dos casas de inquilinato en las que con violacion de ordenanzas municipales en vigencia se hace el lavado de las ropas de sus habitantes y de otras personas que ahí las envian con el mismo objeto.

—Es deplorable el estado higiénico de varias casitas situadas en la calle Tucuman desde Azcuénaga á Laprida.

—En esta última calle, entre las de Lavalle y Tucuman, las veredas se hallan completamente destrozadas y en donde debiera haber piedras para formarla se ven grandes charcos de aguas sucias, de las que algunas se hallan en estado de descomposicion.

—Está completamente abandonado por la accion municipal el barrio noroeste de la ciudad en todas las calles que desembocan á Corrientes á contar de Andes en adelante.

Las veredas están rotas, las calles cubiertas de polvo,—actualmente de barro—la luz es escasa durante la noche; los vecinos arrojan aguas servidas á la via pública, y en fin, es tal el estado en que se halla la mayoría de esas calles que á cualquiera se le ocurre pensar que por allí no se abonan impuestos, pues de otra manera no se esplica el abandono que se hace notar.

—En la boca calles Lavalle y Bustamante existe una gran laguna de aguas infectas, que ademas de ser un obstáculo para el libre tránsito constituye una amenaza para la salud del vecindario.

—Deja mucho que desear el estado higiénico de los alrededores del mercado de Abasto, Corrientes y Laprida.

Con el objeto de cerciorarse de si son ó no atendidas las denuncias que repetidas veces ha manifestado Chiquilin ayer hizo una recorrida general de los sitios á que se ha referido y el resultado de sus observaciones es el siguiente:

—Que el Paseo de Julio se halla en las mismas condiciones que han motivado las denuncias, esto es que faltan higiene y luz, y que es sitio de reunion de gentes viciosas que se entregan á las mayores inmoralidades.

—Qué en el punto de concentracion de ese Paseo con la calle Cerrito se reune noche á noche crecido número de compadritos, que hacen víctimas de sus hazañas á cuanto transeunte por allí pasa y con especialidad á los del sexo femenino.

—Que se halla sin reja de seguridad la cloaca de la boca-calle Libertad y Paseo de Julio, ofreciendo peligro constante para los que por allí transitan.

—Que nada se ha hecho para desalojar las casas de prostitucion clandestina establecidas en las calles Paseo 190 y Sarandí 346;

—Que continúan en el mismo estado de abandono y sin luz la calle Centro-América, desde Corrientes á 2ª Viamonte.

Sobre marcas de fábrica—Hoy expedirá el ministerio de Hacienda un decreto mandando dar al registro de marcas públicas, las presentadas con este fin, durante la última quincena y cuyo número asciende á treinta y dos.

Cada marca será registrada en la [illegible] correspondiente.

Fronton Buenos Aires—Hasta el tanto 30, es decir, mientras las pelotas conservaron alguna viveza, el partido jugado entre Vicente Elicegui y Melchor contra Tacolo y el zurdo de Abando, revistió gran interés; pero así que las pelotas se amansaron, dominó Tacolo y ganó fácilmente el partido, á pesar de los esfuerzos de Melchor, que jugó como un tigre.

Elicegui fué adelante hasta el tanto 26 en que igualó Tacolo, tomando ya punta éste despues de igualar á 28, 29 y 30.

Esta tarde juegan Mondragon y Etulain contra Lavaca y Guerrita á 35 tantos y Embil y Pio contra Lasarte, Timoteo y Urcelay á 50.

ECOS DE PROVINCIAS

MENDOZA

El pueblo de los distritos electorales de la ciudad, Maipú, Lujan y 25 de Mayo; dice un colega independiente de la capital de la provincia, por disposicion de los poderes Legislativo y Ejecutivo, conforme á la ley y á las prácticas vigentes, está convocado á la eleccion de diputados integrantes y renovantes de la honorable Cámara.

Con tal motivo, en la camarilla oficial se ha elaborado la lista de los respectivos candidatos y pasado la palabra de órden á los agentes departamentales, para que estos, con los aparatos y las apariencias del caso, ejecuten al voto popular y den al pueblo soberano la representacion correspondiente.

El Poder Ejecutivo, celoso siempre de las libertades electorales, formula en estos momentos la cartilla gastada de la circular oficial, recomendando á sus dependencias la abstencion y el órden durante el funcionamiento de los comicios.

Lo que esa órden significa todos lo sabemos.

—A propósito de la vendimia de la presente estacion encontramos las líneas siguientes en un colega de la misma ciudad:

«Con gran actividad se procede actualmente á la cosecha de la uva francesa en los departamentos vecinos á esta capital.

Numerosos propietarios de viñedos que en años anteriores vendian la uva, se han decidido á convertirla en mostos el presente año.

Esta innovacion traerá indudablemente el perfeccionamiento de los vinos en la Provincia.

Siendo la vinificacion la industria más importante que existe entre nosotros, se hace indispensable que el Gobierno se preocupe por su adelanto progresivo impidiendo las falsificaciones que han dado por el suelo con el buen crédito vinícola de Mendoza. Sin esto, resultarán infructuosos todos los esfuerzos particulares que se hagan.

El martes último circuló la noticia de que habia presentado renuncia de su cargo el juez del crímen Dr. Funes, cosa que efectivamente habia ocurrido.

Como fundaba su resolucion en razones de salud, aquella no le fué aceptada, concediéndole, en cambio, licencia por todo el tiempo que dure su enfermedad.

Interinamente le reemplazó el juez de comercio Dr. Céspedes.

—La Union Cívica ha proclamado como candidatos para las elecciones del domingo á los siguientes ciudadanos:

Por la ciudad, Sr. Abelardo Nanclares; por Lujan, Dr. Gregorio Vargas, y por Maipú, señor Alejandro Suarez.

Para candidatos por 25 de Mayo se ha visto al Dr. José Vicente Zapata—que no es cívico—y en caso que no acepte se levantará la candidatura del Sr. Juan de Rosas.

SALTA

Las elecciones verificadas el domingo en Cerrillos importante departamento de esta provincia, para diputado provincial, han sido bastante tumultuosas, cosa no extraña habiendo intervenido en ellas la influencia de Judas.

Empezó el acto á las 11 y terminó á la una abandonando la mesa los escrutadores. Los electores que concurrieron eran arrendatarios y peones de Canepa quien les ordenó se retiraran é inmediatamente protestó el Dr. Zapana, anulándose de acuerdo con el comisario de policía y los escrutadores Larran y Ceballos.

Despues de esto y siendo como las 5 de la tarde ocurrió un alboroto mayúsculo.

El coronel Dávalos se dijo que habia robado las actas y se iba con ellas á su casa de la Merced. Al saberlo el comisario Suarez montó á caballo acompañado de gendarmes, y alcanzándolo en el camino lo hizo volver preso hasta que devolviese las actas. Pero mediante órden telefónica de Salta fué puesto en libertad.

El Dr. Zapana increpó duramente al coronel Dávalos por su proceder, pero las actas no se sabe dónde han ido á parar.

El diputado electo es el Dr. Cabrera.

Estos sucesos revelan un rompimiento entre los gubernistas, debido á la doble política de Judas, que preciándose de vivo se ve que juega sucio en los dos partidos en que se han dividido al fin los situacionistas, segun su origen de gabrielistas y leguizamonistas.

El escándalo no terminará con esto.

—Es tema de conversaciones generales y de comentarios poco favorables para nuestro gobierno el arriendo de los baños termales del Rosario de la Frontera, por el término de quince años, sin llenar los requisitos legales de la situacion.

Este asunto está destinado á causar honda sensacion por el escándalo inaudito con que se llevará á cabo.

BUENOS AIRES

En Dolores ha sido objeto de una manifestacion de simpatía la distinguida educacionista señorita Jole A. Zolezzi, que acaba de renunciar el puesto de regente en la Escuela Normal de dicha ciudad.

—En el pueblo de Chascomús ha ocurrido la noche del 8 de corriente un suceso escandaloso en el que han desempeñado papel protagonista los Sres. Alberto Nano y Arturo Mattilda, juez de paz y alcalde de la localidad.

Estos dos caballeros que debieran observar conducta honorable, por los puestos públicos que desempeñan, produjeron un gran escándalo en un prostíbulo tomando á golpes de puño á varias mujeres, rompiendo espejos, vidrios, vasos, botellas etc., etc.

En uno de los momentos de mayor confusion el Sr. Nano dió un puñetazo á un cristal de una puerta y tuvo la mala suerte de causarse heridas de alguna gravedad.

Este incidente se ha hecho público y ha causado la indignacion consiguiente en el vecindario del pueblo referido, que protesta contra semejantes autoridades judiciales que, como fruto del partido llamado provincial imperante, se creen con derecho á cometer hasta ta atropellos como el que dejamos relatado.

—En Chascomús ha sido un acontecimiento social la fiesta de los desposorios de la Sta. Mercedes Perez Navarro con el señor Cárlos C. Zaldivar.

—*El Deber* de Arrecifes ha cumplido cuatro años de vida.

—La construccion de la via férrea del Bragado á Lincoln adelanta de manera sorprendente.

Causa verdadero placer ver el movimiento que se nota en las conjunciones ferrocarrileras de nuestras líneas férreas.

La construccion de terraplenes, alcantarillado y desmontes que se efectúan, la colocacion de rieles que se extienden en una longitud, los trasportes de tierra sobre esos mismos rieles, la aglomeracion de wagones conductores de mercancías, todo dá una prueba palmaria del gran incremento que han tomado nuestras vías férreas.

—En corroboracion de sus asertos sobre el desarrollo de la criminalidad en la provincia, *La Razon* de Lujan de fecha de ayer da cuenta del asesinato alevoso cometido en la persona del conocido vecino don Juan Bonnapé.

Este hecho bárbaro ocurrió el jueves último en el cuartel 5º de este partido, en el almacen Buenos Aires, de D. Juan Larrieulet.

El asesino se llama Sinforiano Gonzalez, y es uno de los matones del partido provincial.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1|8, Paris 1.58 1|2, Italia 1.62 1|2, España 1.80.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15, Paris 1.57, Alemania 1.27.

Banco Británico—Lóndres 14 5|8, Paris 1.57, Bélgica 1.57 1|2, Italia 1.61, Alemania 1.26 1|2, España 1.80, Rio 1|2 ojo, Montevideo 1|4 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1|8, Paris 1.57, Italia 1.60 1|2, Alemania 1.24, España 1.80.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 5|8, Paris 1.57, Italia 1.61, Alemania 1.24 1|2 España 1.80.

Banco del Comercio—Lóndres 14 5|8, Paris 1.56 1|2, Italia 1.60, Alemania 1.25, España 1.87.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.57 1|2, Italia 1.58 1|2, Alemania 1.24, España 1.80.

Banco Francés—Lóndres 14 5|8, Paris 1.57, Bélgica 1.57 1|2, Italia 1.61 1|2, España 1.80.

Banco Español—Lóndres 15 1|8, Paris 1.57, Italia 1.61 1|2, Alemania 1.26, España 1.80.

Tráfico semanal de ferrocarriles

Recaudacion bruta en £

	1893	*1893*	*De más*	*De menos*
Gran O. Argentino (feb. 24)	3378	2408		970
Sud (feb. 26)	23636	26625	2988	
Oeste Buenos Aires (feb. 26)	9082	13984	4902	
Noroeste Argentino (feb. 26)	625	1023	398	
Buenos Aires y Ensenada (feb. 28)	2580	3032	452	
Pacífico (feb. 29)	3366	4574	1209	
Buenos Aires y Rosario (feb. 29)	11333	13113	1780	
Central Argentino (feb. 29)	11997	13920	1963	
Este Argentino (feb. 26)	289	646	361	
S. Santa Fé y Córdoba (feb. 29)	373	1000	627	
Recaudacion bruta en pesos				
Central Córdoba Seccion N. (feb. 19)	39292	38200		92
Id id (feb. 19)	15927	15500		427

Mercado 11 de setiembre

Marzo 11.

Entraron hoy á este mercado 211 wagones cargados con los siguientes frutos: 20 lienzos de lana, 640 bls. de maíz desgranado, 4784 bls. de trigo, 2239 fardos de pasto.

El mercado abrió poco animado para sus operaciones, siendo el precio para el maíz en suba y para los trigos igual á los dias anteriores.

VENTAS DE HOY

Maíz morocho—Vendióse un lote de 300 bls. á ps. 7.70.

Trigo para la exportacion—500 bolsas barleta á pesos 7.30.

Trigo candial—500 bolsas á pesos 8.20 por A. Ojea y Cª.

Trigo al barrer—400 bolsas á pesos 6.70 por M. S. Llamazares.

Trigo francés—200 bolsas á pesos 6.80 por D. Perazzo.

Harina del molino de San Martin de Taurel Hnos.—300 bolsas marca Cero 1.40, 3.50 id id 1ª 1.15, 50 id id 2ª 0.85.

Avena—210 bolsas á pesos 7.40 por G. Costa y Bavio.

Pasto—34 fardos á pesos 29.00 por Burzzo, 36 id id id 27.00 por E. Somoza.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 60 wagones cargados con 6141 animales lanares

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. Errecaborde	Brown	Altamirano	240
Rafael Culo	Diaz	Villanueva	180
"	"	"	120
D. Ramsay	F. C. S.	Bonement	60
P. Talavera	Cesar	Allamirano	240
M. R. Patiño	Patiño	Azul	175
D. Ramsay	Thomas	Graig	288
P. Olivier	F. C. S.	San Pedro	120
Brie y Sansot	Girotti	Dolores	480
B. y Durañona	Chaves	G. Chaves	119
J. Ortiz	Rivas	Alzaga	910
V. C. Lastra y Ca.	Lastra	"	293
Rafael Culo	F. C. S.	Lezama	220
Pedro Córdoba	Huergo	Chascomús	300
Calvo Cobo y Ca.	Guerrero	Guerrero	600
H. R. Garat y Ca.	F. C. S.	Maipú	544
Tomas Pagano	B. Iglesias	Magdalena	747
A. Ceballos	Riachuelo	Bragado	500
Total			6141

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido activas y de bastante importancia.

VENTAS DE HOY

Capones mestizo lincoln

401 animales á ps. 9,00 por Gallegos y Costa, 278 id id 6,80 id Pedro Cabo, 697 id lincoln id 9,30 id Onagoity y Lalor.

Capones Rambouillet

694 animales á ps. 7 30 por Brie y Sansot, 244 id id 7.00 id los mismos, 102 id id 5.90 S. Errecaborde, 300 id id 4.80 id Bidone y Delfino, 415 id id 5.50 id Brie y Sansot, 918 id id 5.00 S. Unsué y Ca., 725 id 5.00 el mismo, 1067 id id 4.60 el mismo, 120 id id 5.60 id José Elordy 82 id id 5.00 id Bidonn y Delfino, 223 id id 5.00 S. Errecaborde, 180 id id 4.80 id Pedro Cabo, 241 id id ovejas 4.50 id A. R. Talavera, 148 id id id 5.80 id Brie y Sansot, 600 id id id 3.50 id id.

Corderos

72 animales á pesos 3,80 por Brie y Sansot, 209 id á 3,60 por Pedro Cabo.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Eolo» para Montevideo. Mañana: «José Gibert» para Montevideo, «Venus» y «Comercio» para Uruguay, «Saturno» para Asuncion, «Lafayette» para Colonia, «Inca» para Concordia y escalas.

—Correspondencia: el 14, de La Plata, para Rio, Dakar y Lisboa, por «Portugal»; balija á las 11 a. m. El 15, de La Plata, para San Vicente, Barcelona y Génova por «Sirio»; balija á las 11 a. m.

—Entró en la rada «Olinda» de Hamburgo con 33 pasageros y carga general; será puesto mañana probablemente en libre plática.

—Son esperados en Montevideo: «Duca di Galliera», de Génova; «Espagne», de Marsella y «Wordsword» de Lóndres.

—Fué puesto en libre plática «Montevideo» de Génova.

—Es esperado en la rada «Dom Podro» de Havre.

—Mañana será puesto en libre plática el vapor «Federation» de Rio Janeiro.

—El vapor «Aquitaine» salió ayer de Marsella, con 200 pasageros para Brasil y Buenos Aires.

—El vapor «Highland Mary» llegó anoche á Montevideo con procedencia de Liverpool; estará aquí el lúnes con 2100 toneladas de carga. Correspondencia por «Venus».

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA—Compañia francesa de comedia—Direccion Veniat.
Sabado 11—«Les dominos roses».
Domingo 12—«L' abbé Constantin».

ODEON—Empresa Cattaneo y Cia.—Gran compañia lírica francesa—Direccion Charley.—Debutará el 1º de Abril. La secretaría quedará abierta todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde, á disposicion de los señores abonados y del público en general. Proximamente elenco y detalles.

COMEDIA—Empresa Juan Orejon—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—«Un minué», «De Madrid á Paris», «Frasquito», «El pisto del dia».

APOLO—Corrientes y Uruguay—Compañia cómico lírica-dramática de Concepcion Aranáz.
Hoy—«Nina», «La cola del diablo», «Ki-ki-ri-ki».

FOLIES FORLET—Compañia italiana de óperas cómicas y operetas de José Bernini.
Hoy—«Le educande di Sorrento».

PASATIEMPO—Compañia de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni
Hoy—«La noche de walpurgis».

CIRCO BUENOS AIRES—Cuyo y Montevideo—Empresa Julian Moreno—Gran compañia ecuestre, acrobática, zoológica y de pantomimas europeas dirigida por el señor Mauricio Mariani.—Funcion todas las noches

CIRCO SAN CARLOS—San Juan y Sarandí—Gran compañia ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION—Calles Paseo de Julio y Paraguay—Gran compañia ecuestre y de dramas criollos, director José Alarcon—Funcion los martes, jueves y sabados. Domingos y dias festivos dos funciones

CAMPO NEUTRAL

Al cumplirse el auto de mi excarcelacion, dictado por el juez Dr. Acevedo, era natural que tratara de desvanecer la opinion que por mi encarcelamiento pueden haber formado las personas que no me conocen ó que han podido dejarse sorprender por la ignorancia de la naturaleza del asunto judicial de que se trata.

La circunstancia de que mis acusadores mismos hayan establecido las bases de mi justificacion y de mi defensa me evita el trabajo de formularlas, bastando para vindicarme que publique las propias razones y los argumentos de mis adversarios, que extracto á continuacion para que mis amigos y el público en general formen concepto exacto de la justicia que me asiste y de la ilegalidad de las pretensiones de mis acusados.

Leanse pues los parrafos siguientes: teniendo en cuenta para claridad de los mismos que mis acusadores por delitos imaginarios han sido el Sr. Luis del Bono, su dependiente D. Florestano Villais y lo que parece mas increible, sus abogados los Dres. Pedro C. Iturralde y Manuel Portela.

Ahora para que se forme concepto del nivel y aptitudes de unos y otros, basta enterarse de las siguientes argumentaciones que presentacon para acusarme y que yo reproduzco fielmente de los autos para vindicarme contra sus propias imputaciones.

ANTECEDENTES

La acusacion fué iniciada el 21 de Abril de 1891; y llamado el Sr. Gelabert á presencia del Juez Dr. Constanzó, prévia algunas esplicaciones ordenó la citacion del acusador para la audiencia del dia siguiente. Estando todas las partes reunidas el juez manifestó «que estaba satisfecho con las esplicaciones» dadas por el Sr. Gelabert procediendo al retiro de la querella.

El Dr. Pedro C. Iturralde se manifestó tambien satisfecho, y el acta de desistimiento no fué levantada por el mucho recargo de trabajo comprometiéndose el Dr. Iturralde á presentarla.

Al siguiente dia estando en su estudio y habiendo manifestado que podia levantarla, yo le observé que á mi no me correspondia hacerlo, pues quien debia dar explicaciones era el acusador y no la parte ofendida.

Pasaron los meses y esta acta no fué presentada; no habiendo llegado el caso por consiguiente de ordenar la tasacion de mis honorarios devengados judicial y extra-judicialmente.

Despues de seis meses de paralizacion completa fuí llamado nuevamente tres veces al juzgado en el intervalo de un año, para terminar este juicio, habiéndome negado á ello, pues no creí digno aceptar en la jurisdiccion que no me competia.

Estos llamados no constan en autos, pero serán agregados oportunamente. Despues de diez y ocho meses en cuyo tiempo no han declarado sino dos testigos y presentádose tres escritos por la acusacion, ha pasado esta causa al Juez de sentencia. Es digno de advertir que el entonces Fiscal doctor Marcos Delgadillo declara en su vista de fecha 4 de Febrero de 1892, haber encontrado *poderosas presunciones vehementes* (textual).

FUNDAMENTOS DE LA ACUSACION

A f. 3 vta. dice: «Que no satisfecho, con los 200 pesos Gelabert, lo hizo presente que como la demanda entrañaba la prision de Vellio el juez le exigia una garantia suficiente para responder á las responsabilidades de semejante medida, que como el juez se lo exigia á él como abogado á su vez le pedia á su representado; al mismo tiempo le señalaba como garantia la suma de 3.000 ps. mjn.»

En su escrito de f. 59 dice: El testigo Vellais á quien hacen mencion Gelabert y Molinas á f. 20 confiesa que Gelabert, le pidió á Del Bono para garantir la prision de *los demandados* Veglio Barbasio y Rully, *á parte de los* 200 ps. recibidos antes, que Del Bono entregó la suma pedida sin exigir recibo alguno, obteniéndolo despues de sus instancias.»

A f. 112 dice: «El Dr. Gelabert en sus declaraciones hace alusion á los Sres. Molinas y Vellais; el primero reconoce la entrega de los 3.000 ps. agregando que fué un ofrecimiento mio por intermedio de Villais; pero este contradice á aquel y á Gelabert, pues afirma que este me pidió la suma referida para garantir la prision de los *presuntos demandados* Vaglio Barbasio y Rully».

Del Bono falsea maliciosamente los hechos, pues Vellais declara á f. 31 y, como Del Bono dijo á Gelabert que pusiera presos á Vaglio, Barbasio y Ruily, el Sr. Gelabert le pidió 3.000 ps. para garantir, dándolos Del Bono en el acto sin recibo alguno.

Luego, ya no es la falsa causa para solicitar el dinero, como se afirma á f. 3 vl. la de que entrañando la demanda á entablarse, la prision de Veglio y el juez exijia etc. etc.; sino que, habiendo pedido Del Bono á Gelabert que pusiera presos á Veylio Barbasio y Rully, Gelabert pidió la suma de dinero.

La declaracion de Vellais está conteste con la carta del Del Bono corriente á f. 20 de su puño y letra, la que lleva fecha 19 de Febrero de 1891, en cuanto afirma que Del Bono pidió á Gelabert la prision de los presuntos demandados. Argumentando sobre lo mismo á f. 13 se. dice: «y digo hecho falsos, porque aun cuando hubiera pedido que se constituyera en prision á los que debian, demandándose por injurias, él como letrado debió haberme dicho que no era posible lo que deseaba».

A f. 114 reconoce que la suma de dinero fué entregada el 5 de Febrero estando conforme con la declaracion de Gelabert.

Ahora bien; si Del Bono y su dependiente Vellaio están contestes en que Gelabert pidió el dinero porque del Bono dijo á éste que pusiera presos á Veglio Barbasio y Ruelly el 19 de Febrero de 1891; ¿cómo podia ser ésta la falsa causa alegada para obtener el dinero, cuando segun propia declaracion del acusador ya con fecha 5 de Febrero fué hecha la entrega?

Además, aun cuando los recibos llevan la fecha 2 de marzo queda plenamente comprobado que las sumas fueron entregadas el 5 de febrero y 23 de enero del mismo año, como lo afirmó Gelabert y declaraciones contestes del acusador y únicos testigos Villaio y Molinari.

Si los recibos fueron otorgados casi un mes despues de recibida esa suma y remitida bajo cubierta al domicilio de Del Bono y sin que en su redaccion hubiese intervenido ninguna persona que lo representase,

¿Donde está el dolo, la intencion que caracteriza todo delito?

Pues á haber querido Gelabert burlar á Del Bono ó no otorgar recibo, su redaccion hubiese sido hecha en forma que no lo perjudicara.

Cuando el acusador se dió cuenta de que los dos fundamentos aducidos como falsa causa eran insistentes por su propia falsedad, argumentó en su escrito de f. 59 en esta forma: «Usia no puede admitir la afirmacion de que existe un contrato civil, porque no tiene consistencia legal, porque falta el acuerdo de voluntades, por una parte el dolo y por la otra la ignorancia.»

A f. 111 dice: «Que aun cuando fuera un contrato civil una vez quitada la direccion del juicio, debió devolver el dinero ó el saldo, despues de deducidos sus honorarios.» (Pero ante la jurisdiccion civil).

A renglon seguido agrega: «Aun suponiendo que fuera por honorarios, conservando en depósito la suma recibida, no cambia la situacion de Gelabert, en efecto: una vez separado de la defensa debió devolverlo (art. 203, inciso 5, C. P.) y más tarde cobrar sus honorarios que al fin y al cabo estaban bien pagos con los 200 pesos que se le dió primero». (En otro caso, pues Del Bono ofreció garantir todos los honorarios y gastos que originen todos los juicios encomendados, por existir en poder del señor Gelabert, y esto consta de autos indicios de no ser exacto Del Bono en el cumplimiento de sus obligaciones).

Siendo el depósito un contrato civil ó comercial, nacen de ellos acciones puramente civiles ó comerciales; mal pudo pues el acusador intentar una querella, pues la existencia de acuerdos de voluntades, por causas lícitas es la que caracteriza los contratos, desapareciendo toda idea de dolo.

Está pues completamente de acuerdo el acusador Del Bono con el Dr. Gelabert desde que concluye por reconocer que la accion procedente era la civil y no la que intentó.

Arturo Gelabet.

INCIDENTE PERSONAL

En la seccion solicitadas de este diario, número fecha 8 del corriente, aparecieron unas cartas referentes á un lance personal en que se ha pretendido envolverme, lo que habrá tal vez sorprendido la atencion de mis amigos.

Como desde un principio no he dado importancia á esta provocacion tan intempestiva, como claramente les manifesté á dos personas que vinieron á verme, hago esta publicacion para significarles á mis amigos que el procedimiento adoptado era el que en conciencia debia seguir, pues no es posible sentar el precedente de que una persona esté obligada á dar satisfacciones á cualquiera que se las pida.—Buenos Aires, marzo 10 de 1893.—*P. Barzano Ferrari.*

Cerveza "Radical"

A probar la cerveza «Radical». Pidanla en todas las confiterias y almacenes.

Es la mejor que se expende en la República Argentina.

Pruébenla y verán si es verdad.

Se vende en todas las confiterias y almacenes. 737 v13

Sociedad Minera

«La Industrial» convoca para el dia 28 de marzo á sus accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en «La Union Industrial Argentina», Defensa 140, á las 8 p. m. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta de la sesion anterior.
2º Deliberar sobre la liquidacion de la sociedad.
3º Nombramientos de los interventores.

Para asistir á la asamblea se deberán depositar las acciones calle Defensa 1026.—*El gerente.* 725 m7 v29

AVISOS FÚNEBRES

CARMEN VILLANUEVA DE FLORES

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Febrero de 1893

Sus hijos é hijas Cármen, Ruperto, Luisa, Emilio, Amelia, Natalecia y Maria, nietos é hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, al funeral cantado que se celebrará en el templo de General Paz (antes Ranchos), el miércoles 15 de Marzo á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. v14

TRANSITO PONCE DE LEON

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Marzo de 1892

Su familia invita á las personas de su relacion á asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San Juan el lunes 13 del corriente desde las 6½ las 10½ a. m. La familia asistirá á la última misa. v11

AVISOS GENERALES

DINERO AL 2 POR CIENTO SE adelanta cualquier cantidad sobre muebles, alhajas, y objetos que representen valor. Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59. 635 f25 30p

CONSEJO ESCOLAR DEL 10º Distrito.—*Parroquia del Pilar*—Se avisa á las maestras y sub-preceptoras diplomadas que el 18 del corriente tendrá lugar el concurso para el puesto de sub-preceptora de la escuela Núm. 6 de niñas de este Distrito, debiendo las interesadas inscribirse en la secretaria del Consejo, Santa Fé 1510, todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m.—*El secretario.* 779 3p v14m

AMA DE LECHE SE OFRECE, Bollini 250. v13

COCINERA SE NECESITA, Caridad 507. v12

SIRVIENTA SE PRECISA, ARENALES 3199. v13

MUCAMA SE NECESITA, FLORIDA 310. v13

SE PRECISA UNA MUCHACHA, Artes 1093. v13

OFICIALAS PLANCHADORAS se precisan, Arenales 1642. v13

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654perm.

AMA DE LECHE SE OFRECE. Salta 1670. v13

OFICIALA APARADORA SE NEcesita, Méjico 1338. v13

MUCHACHA SE NECESITA, CAlle Ayacucho 1675. v13

COCINERO DE PROFESION SE ofrece, Venezuela 1541. v13

COCINERA SE NECESITA, MAIpú 549. v13

AMA DE LECHE SE OFRECE, Salta 1916. v13

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Uruguay 771. v13

COCINERA SE NECESITA. SAN Juan 1124. v13

MUCAMA SE NECESITA, BOLIvar 759. v13

AMA DE LECHE SE OFRECE, Boedo 1522. v13

PARA LA MEMORIA, PARA EL entendimiento y para la voluntad, la cerveza «Radical». 737 v13

SE ALQUILAN UNA Ó DOS PIEzas, Rivadavia 731. 733 v13

COLEGIO INGLES. CALLE PAraná 135—Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.—A. W. y W. D. Junor. 735 v16

SE ALQUILA LA CASA ALTA calle Lorea número 665, con ocho hermosas piezas, glorieta y parral. Precio 180 pesos mjn. 736 v13

PRUEBEN LA CERVEZA «RADIcal» que no se arrepentirán de haberla conocido. 737 v13

OJO ALBAÑILES. SE VENDEN tablas, tablones y herramientas para albañiles, calle Rodriguez Peña 1673. v15

ESCUELA NACIONAL DE COmercio—Cursos libres y prácticos de italiano y aleman.—La matrícula está abierta todos los dias en la secretaria calle Piedad 1358 de 11 á 5 p. m. Las clases tendrán lugar de noche y los cursos se abrirán en breve. 731 v11

ATENCION—YA SE ABRIÓ LA Amueblería y fábrica de muebles de la calle Victoria 1223, á donde comprarán los muebles mas buenos y mas baratos de Buenos Aires. No olvidarse, Victoria 1223. 722 m6 30p

LA UNION ITALIANA, COMPAñia anónima de seguros en liquidacion. Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el dia 14 de marzo de 1893 á las 3 p. m. en la calle Florida 230, prévio depósito de las acciones, para resolver la siguiente órden del dia: Dar cuenta de la solucion de la liquidacion de la compañia—Buenos Aires, febrero 25 de 1893.—*El secretario.* 6?8 10p

CASAS SE VENDEN DOS, UNA EStados Unidos 363 y la otra Balcarce 1261, tienen ocho habitaciones, para tratar á la primera. 721 v8

BANCO HIPOTECARIO DE LA Capital, San Martin 473—4ª asamblea general ordinaria de accionistas—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos del Banco, se convoca á los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el jueves 23 de marzo, á las 2 p. m., en el local del Banco, á objeto de tomar en consideracion la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobacion de la memoria, balance é informe del síndico.

2º Eleccion de cuatro directores en reemplazo de los señores Cárlos Dorado, Francisco Bustamante, Tomás Duggan, que terminan su mandato, y del señor Juan Girondo por renuncia.

3º Eleccion de tres suplentes, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los señores Alfonso Mercier, Felipe Mayol, Manuel Cadret, Dr. Julio Fernandez y Ricardo Eastmann.

4º Ratificar la modificacion del artículo 85 de los estatutos acordada en la asamblea de 27 de febrero de 1892, con la aceptacion de 58 accionistas que representan 18.792 acciones, cuyo tenor es como sigue: 5º Modificar el artículo 85 de los estatutos como sigue: El directorio podrá transar con sus malos deudores en la forma que en cada caso considere conveniente ó necesario á los intereses del Banco; podrá tambien adquirir en segundo remate las propiedades hipotecadas, cuando no haya habido postores en el primero; pero estas resoluciones solo podrán ser aceptadas por dos tercios de votos de los directores presentes. El directorio hará llevar un registro especial de actas, en el que constarán los fundamentos de cada arreglo. Estas actas serán firmadas por el presidente y los directores que autoricen el arreglo.

5º Declarar que el directorio está plenamente facultado para adquirir y enajenar propiedades en los casos que asi lo requiera la liquidacion de los malos créditos y la buena administracion del Banco y en consecuencia modificar el inciso H del art. 34 de los estatutos como sigue: «La compra, venta ó arrendamiento de inmuebles cuando asi lo requieran los intereses de la sociedad.»

NOTA—Se previene á los señores accionistas que para tener derecho á asistir deberán depositar sus acciones hasta dos dias antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, en la tesoreria del Banco.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Gabriel V. Ochoa, secretario.* 157 f9 v23m

ANITA CLARO VIDENTE QUE vivia en la calle Salta 1289, se ha trasladado á la calle Santiego del Estero 1793, pasando Brasil. 660 [illegible] 30p

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTIS' ASSOCIATION, 122 Quincy St., Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

SE CONSTRUYEN TODA CLASE de sepulcros en la chacarita y demás cementerios á precios módicos, Ocurrir de 9 a. m. á 5 p. m. Solis núm. 722. 618 v30.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

4 MAGNIFICOS caballos de tiro y dos yeguas mestizas tiro liviano; perfectamente adiestrados y procedentes del establecimiento «San José» en el Tuyú, del señor Emilio Herrera.

Se rematarán el MARTES 21 de Marzo á las 3 de la tarde, en nuestra casa Alsina 482, donde podrán verse y probarse 4 dias antes del remate. m11

POR LOS MISMOS

FÉRIA EN AYACUCHO 4º gran remate féria de productos del establecimiento «San Felipe» del señor Pastor Senillosa.

EL DOMINGO 19 DE MARZO á las 11 del dia, en el pueblo de Ayacucho, despues de un buen almuerzo, daremos principio á la venta de los siguientes animales:

LANAR—20 carneros Rambouillet puros de galpon, 20 id de la segunda Merina y 10 de la tercera á campo y galpon, 10 ovejas puras Rambouillet de la 1ª Merina, 20 de la 2ª y 10 de la 3ª, 9 carneros Lincoln puros y 60 mestizos.

VACUNO—15 toritos Durham puros y 20 mestizos, 4 vacas id puras con cria, 4 vaquillonas puras, 20 vacas y 20 vaquillonas mestizas, 20 lecheras mestizas, 600 vacas y 300 novillos gordos, mestizos Durham.

CABALLAR—12 padrillos y 10 yeguas mestizo Clydesdale, Oldemburgués, Morgan árabe, de tiro liviano y carrera, 6 caballos de tiro y 4 potros mansos de abajo, etc. etc.

NOTAS—Los rematadores saldrán de Constitucion el sábado 18 por el tren nocturno de las 8 y 30, regresando á Constitucion el lunes á las 8 a. m.

Por catálogos detallados á nuestra casa, Alsina 480 y 482.

El remate se efectuará aunque llueva. m9

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE DE HACIENDAS

4000 vacas mestizas y criollas, 15000 ovejas cruza Lincoln y Rambouillet, con su dotacion de carneros, una majada tipo Lincoln, 400 yeguas en su mayor parte servidas por padrillos anglo-normandos mestizos percherones, etc. 100 caballos de tiro y silla, 20 toros Durham puros y mestizos. Del establecimiento «La Florida» en Guamini, propiedad del señor Domingo G. Sobral. ¡Por liquidacion total. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 480 y 482.

EL JUEVES 16 DE MARZO á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden del señor Sobral y por liquidacion y desalojo del campo, las haciendas mencionadas. La estancia «La Florida» queda á solo 7 leguas de Guamini.—Se puede ir todos los dias saliendo de Buenos Aires en el tren nocturno á Bahia Blanca, bajando en la estacion Arroyo Corto de donde sale la galera á Guamini; de este punto se vá en coche hasta la estancia.

Los rodeos se pararán los martes y viernes de cada semana.

La venta será al contado y todo comprador sin excepcion abonará la hacienda en el acto de recibir la órden de entrega. Por más datos á nuestra casa Alsina 480. f28

POR LOS MISMOS

12 CARNEROS LINCOLN y 4 Rambouillet.

Animales de sangre pura, procedentes de la cabaña «El Venado» en Pila, propiedad del señor Felipe Senillosa.

Se rematarán el MIÉRCOLES 15 de Marzo á las 2 p. m., en nuestra casa Alsina 482, donde podrán verse y obtener catálogos. m3

POR LOS MISMOS

8º REMATE FERIA de productos del establecimiento Los Jagüeles del señor Ricardo Newton.

EL SÁBADO 25 de Marzo (fiesta) á las 12 del dia en Chascomús, toros, vacas y vaquillonas Durham y Hereford puras y mestizas, vacas lecheras, padrillos y potrillos de varias razas, yeguas para cria, id gordas para fábrica, carneros y ovejas Lincoln, capones gordos para exportacion, etc., etc. El tren sale de Constitucion á las 6 y 45 a. m., y para regresar habrá tren expreso. Por catálogos y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m3

Laudelino Fernandez

JUDICIAL EL VIERNES 17 del corriente á las 12 m., en la calle PASEO DE JULIO 412, donde estará la bandera, venderé en remate público al mas alto precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia de la capital de la República, Dr D. Diego Saavedra, en el juicio seguido por doña Maria Castex de Ferry contra D. José Sieca y D. Francisco Dagnino, sobre cobro de alquileres, todas las existencias del «Café y Restaurat de Génova» perteneciente á dichos señores Sieca y Dagnino.

Los artículos deberán retirarse dentro de las veinticuatro horas despues de terminado el remate.

Por mas datos dirigirse á la secretaria del señor Barrera. Buenos Aires, Marzo 10 de 1893. 738 1p

Waldino C. Ponce

JUDICIAL EL JUÉVES 23 de Marzo á las 5, de una linda casa, bien situada, calle SAN JOSÉ 458, entre Belgrano y Venezuela, 8 piezas, cocina, letrina, caballeriza, cochera, entrepiso para depósito de pasto, pisos de tabla en las piezas, cielo rasos, patios con piso de piedra, gas, aguas corrientes, algibe, etc. Terreno 9 metros 88 cent. frente al oeste por 43 metros 40 cent. y 11 metros 20 cent. en el contra-frente. Tasada en 22.980 ps., base de venta 2/3 partes 15.290 ps. Esta propiedad se vende por mandato del señor juez Dr. D. Luis T. Posse en los autos seguidos por la Compañia de mandatos, préstamos y agencia del Rio de la Plata Limitada contra D. Enrique Bi-ksley que tramita por la secretaria del escribano Sr. Enrique A. Pizarro. Por datos al rematador, Perú 261, á las 2. n. 720 15p móv23m

Vicente Hoyo y Ca.

VICTORIA 443—PIEZA 11

JUDICIAL De una casa bien construida en la parroquia de San José de Flores, CALLE COLON NUM. 30 entre las de Union y Flores. Con rebaja del 25 ojo de su tasacion. Por órden del señor juez doctor Posse, y como perteneciente á la testamentaria de doña Javiera Gomez de Espencer. Propiedad muy bien situada, buen terreno, edificio todo hecho en cal y en condiciones de poder ser habitada. Aprovechen los que quieran comprar bueno y barato. Terreno de 15 metros 58 centímetros de frente por 37 metros 93 centímetros de fondo, 7 habitaciones y 2 mas de servicio, corredor y demás condiciones. Base de venta 2/3 partes pesos 7.708,90 mjn.

EL DOMINGO 9 de abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, por órden judicial, con la base establecida, la propiedad arriba expresada, cuyo edificio consta de una sala, zaguan y dos piezas al frente, dos dormitorios, comedor, ante-comedor, cocina, dos letrinas, 2 piezas altas para servicio, pozo, algibe y corredor, todo hecho en cal, techos de azotea, cielo razo de yeso, etc. etc., todo lo que ha sido tasado en la suma de pesos 1.517,80 mjn. quedando en esta suma rebajado el 25 o.o de su primitiva tasacion, siendo la base de venta las 2/3 partes.

NOTA—Títulos garantidos, para verlos dirigirse á la secretaría de don Enrique A. Pizarro (Tribunales). Se previene que por órden judicial el comprador deberá entregar el 10 ojo del precio al firmar el boleto de compra.

Por otros datos á nuestro escritorio Victoria 412 pieza 11. 688 f23 v9a

Angel Cuenca

JUDICIAL

De una casa situ da

CALLE AYACUCHO 2183

ATENCION:

Primera tasacion 12,600 ps.

REBAJA DEL 25 ojo

BASE DE VENTA 6.300 PESOS

EL DOMINGO 19 DE MARZO

A las 4 1/2

Venderé por órden del señor juez de primera instancia de la capital doctor Angel C. Pizarro, la finca, situada en la calle Ayacucho 2183, perteneciente á la testamentaria de don José Gianolli, compuesta su terreno de 8 metros 60 milímetros de frente por 22 metros 51 milímetros de fondo, con 5 piezas edificadas, balcones á la calle, cocina, caballeriza, etc. Situada en uno de los parajes más centrales de la capital, pues queda sobre el gran boulevard Paseo de Julio. La base de venta son pesos 6.300, lo que solo vale el terreno.

Por más datos y ver los títulos á la secretaria del señor Mariño en los tribunales, ó al martillero calle Rodriguez Peña [illegible]. 62 m31 v12m

Francisco Constenla

JUDICIAL De una propiedad situada en la calle de Pasco N° 1177 entre Comercio y San Juan. Perteneciente á la testamentaria del Dr. Daniel Ma. Cazon, por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr D. Angel Garay.

Mide la finca 7 mts. 48 cts. de frente por 61 mts. 15 cts. de fondo, terreno irregular en el fondo, con un martillo á su favor.

Tasacion 12.200. Base de venta 8100 pesos mjn.

El 19 DE MARZO á las 3 de la tarde, venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base, el bien raiz arriba expresado.

Mas datos á mi casa Bolivar 1204 á la secretaria del señor Garcia, juzgado del Dr. Garay, en los tribunales.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 733 f28 15p

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES

DE LA CASA

LUNES
Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES
Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES
Tienda, merceria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES
Libros y artículos de escritorio.

VIERNES
Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. perm

José Conti

189 - BOLIVAR - 189

Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital, doctor Angel Garay

Y CUENTA DE LA TESTAMENTARIA

De Estevan Sampietro y Maria M Schenini

3 CASAS EN LA CAPITAL

Y 3 LOTES DE TERRENO EN LOMAS

El domingo 2 de abril

Procederé á vender con las bases de las 2/3 partes de su tasacion lo siguiente:

Á LAS 3 P. M.

Una casa en Flores (Capital) calle Bella Vista, sin número, á la altura del asilo de huérfanos, compuesta de 23 mts. 25 cts. de frente al E. por 11 mts. de fondo al oeste, terminando en el contrafrente de fondo con 23 mts. 5 cts. equivalente á 254 mts 65 cts. cuadrados, edificio en barro, techo de azotea, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, dos piezas, cocinita, letrina, pozo de balde; linda calle en medio con don Ramon Ortiz Basuald, por el fondo con don Baldomero, tasado en 1.018 ps. 60 ctvs. Base 679 pesos 06 ctvs.

EL MISMO DIA Á LAS 4 1/2

Segunda propiedad, calle Bollini núm. 562 entre 1ª y 2ª Corrientes (adoquinada), vereda de piedra, compuesta de 8 mts. 66 cts. de frente al E. por 36 mts. 10 cts. igual 312 mts. 62 cts., se compone el edificio hecho en barro y frente en cal interior y exterior, revocado en cal, techos de azotea sobre tirantes de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de pino, zaguan y patio embaldosado, cinco piezas, cocina, letrina, pozo, tasada en 7.188 ps. 34 ctvs. Base 4.792,22.

EL MISMO DIA Á LAS 4 3/4

Tercera propiedad, calle segunda Corrientes 432 entre Bollini (adoquinado) y Bulnes, con muchos árboles frutales, compuesta de 8 mts. 66 cts. frente al norte por 41 mts 35 cts. fondo al sud, equivalente á 358 mts. 09 cts, edificado en barro, techos de azotea sobre maderas duras y argamasa, 3 piezas piso de ladrillo y una pieza de piso de tabla, cocina, altillo, pozo de balde, tasado en 4.232 ps. 26 ctvs. Base para empezar el remate 2.821 ps. con 50 centavos.

EL MISMO DIA

Despues de vendida la casa calle Segunda Corrientes 432, en el mismo local se rematarán por cuenta de la misma testamentaria tres lotes de terreno, ubicados en el partido de Lomas de Zamora, paraje denominado el Eden Argentino, inmediatos á la estacion Lomas, señalados en el plano del remate con los números 1, 2 y 3 de la manzana A A. Se compone cada uno de 8 mts. 66 cts. por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual el todo 1.124 mts., edificio en muy mal estado de una pieza de material, todo alambrado, lindan los tres lotes que forman esquina con calles proyectadas sin nombres, en medio con el lote 24 de la manzana R, por el fondo con lotes 24, 25 y 26, por el este el lote 4, tasado en 337 ps. 02. Base para la venta 224 ps. 08 ctvs. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones. Para los títulos á los tribunales, secretario don Saturnino Garcia. Mas datos á mi escritorio Bolivar 189. Se exigirá á todo comprador el 5 ojo al firmar el boleto. 682 v2 a

Martin Pico

JUDICIAL En Lomas de Zamora 116.938 metros cuadrados de terrenos altos, divididos en 5 lotes separados uno del otro por calles de 20 varas. A un paso de las estaciones Lomas, Temperley y Adrogué y casi sobre el Arroyo del Rey y ferrocarril á Cañuelas é inmediatos al Parque de Santa Catalina. Sin base.

EL DOMINGO 19 DE ABRIL á las 2 p. m. en mi escritorio Piedad 341 procederé por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr Angel Garay á la venta en remate sin base y al mejor postor de estos lindísimos terrenos los que se designan en el plano de los terrenos de la sucesion de Felipe R. Avellaneda con las letras V, V, X, X, Z, Z, Y, Y, Ñ, y pertenecientes á la sucesion de D. Ildefonso Torres.

Esta venta es ordenada en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, tramitando los autos por la secretaria del Dr. Casabal, donde pueden examinarse los títulos. Por planos y mas datos á mi escritorio. 708 m4 v19a

Luis Godoy & Cª.

OFICINAS:

RIVADAVIA 584 - TELÉFONO 317

2 LINDOS LOTES de terrenos. A una cuadra del boulevard Corrientes. En la Chacarita; Al Norte Designados con los números 6 y 15 del plano. Propiedad que fué de la «Constructora de Flores». Lindan D. Agustin Conasti, Dufour etc. Venta sin base, por lo que quieran dar.

EL DOMINGO 19 DE MARZO á las 4 p. m. remataremos estos 2 terrenos, uno mide 15 varas 15 de frente por 72 varas de fondo y el otro 10 varas de frente par 52 varas de fondo. Volvemos á repetir que la base es á cualquier precio.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA al Sud. Con 2500 cédulas nacionales de la série D á la par. Calle MATHEU 870. Aprovechen los que quieran adquirir una buena casita cómoda y que puede adquirirse con un pequeño desembolso.

El local es muy bueno, con adoquinado y rodeado de los boulevares Independencia y San Juan.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde remataremos esta casita compuesta de 4 habitaciones hechas con materiales de primer órden y sus correspondientes oficinas.

No olvidar que tiene 2500 cédulas á la par sin pagar diferencia. Titulos superiores. Más datos Rivadavia 584

POR LOS MISMOS

NOTABLE PROPIEDAD al sud, muy hermosa, construccion de primer órden, situada calle COCHABAMBA 1334 Y 1338, entre Santiago del Estero y San José, muy buen local, barrio de familias de primer órden, aprovechar la adquisicion de esta notable propiedad alta y baja. Venta forzosa, no hay pretensiones.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 2 p. m. remataremos esta buena y lujosa propiedad compuesta su extension de 10 vs. de frente por 31 y 1/2 vs. de fondo, su edificio es de altos. La planta alta tiene 8 habitaciones lujosas ricamente decoradas y construccion que no puede pedirse nada mejor, ventiladores, etc. La planta baja es una gran casa baja y habitaciones, reuniendo toda clase de comodidades, cuya construccion es hecha con materiales de primer órden. Los que buscan una buena propiedad para vivir deben aprovechar esta buena adquisicion en la persuacion de haber un buen negocio. Para los que buscan renta no puede pedirse nada mejor y la recomendamos de una manera especial. No hay base para la venta. Sus títulos son inmejorables. Mas datos Rivadavia 584, altos.

POR LOS MISMOS

UNA PRECIOSA FINCA moderna construida con solidez y elegancia.

Situada calle de COMERCIO 2120 entre RINCON Y PASCO, calle adoquinada, gas y aguas corrientes, tramway á todas direcciones. Base de venta sumamente regalada, $ 7.000.

El SABADO 11 del corriente marzo á las 5 de la tarde remataremos esta linda casa moderna. Tiene 10 vs. de frente por 35 de fondo, 7 hermosas habitaciones, lindos cielos rasos de yeso, pisos de primer órden. En fin es una casa que reune toda clase de comodidades. Atencion á la base. Solamente 7.000 nacionales. Mas datos Rivadavia 584 (altos).

POR LOS MISMOS

AL NORTE Buena casa situada calle de BUSTAMANTE 2424 entre General Las Heras y Avenida Alvear sobre adoquinado, con gas, aguas corrientes y rodeado de palacios. Venta sin pretensiones. El local donde está ubicada esta propiedad es de primer órden, á pocas varas del camino obligado á Palermo.

El DOMINGO 12 de Marzo de 1893 á las 3 p. m. remataremos esta buena casa que mide 11 1/2 varas de frente por 55 varas de fondo, buen edificio de 4 piezas, oficinas, etc.

POR LOS MISMOS

LINDO TERRENO AL NORTE Base de venta 1.900 cédulas série A nacionales á la par. Situado calle de WASHINGTON AL LADO DEL BOULEVARD SANTA FÉ. Puede adquirirse con un pequeño desembolso.

EL DOMINGO 12 DE MARZO á las 5 p. m. remataremos este lindo terreno que mide 10 varas de frente por 38 varas 85/00 de fondo. Es sumamente regalado. No olvidar que la base de venta son las 1.900 cédulas á la par.

POR LOS MISMOS

EN FLORES 4 lindos lotes de terrenos muy bien situados. Unicos baldíos, situacion inmejorable. Situados calle BELGRANO ESQUINA DE FLORES.

EL DOMINGO 12 DE MARZO á las 2 p. m. remataremos estos 4 lindos lotes de tierra, cuya ubicacion es inmejorable, entrando un precioso terreno esquina que mide 16 varas á la calle de Flores por 33 varas á la calle Belgrano, y 3 lotes más de 10 varas de frente por 36 varas de fondo. Estos terrenos tienen todos muy buenos cimientos de cal. Más datos: Rivadavia 584 altos.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De la casa alta y baja. Tasacion muy baja. Situada calle Méjico Nº 2056. Perteneciente á la testamentaria de don Antonio Poggio, por órden del señor juez en lo civil Dr. Angel Garay.

EL DOMINGO 19 de marzo á las 3 p. m. remataremos esta casa que se compone de 7 metros 361 ml de frente por 60 metros 625 ml. de fondo. Tiene un gran edificio alto y bajo. Tasacion ps. 10.000 mjn. Base de venta 2/3 partes 6.666 ps. 66/00 mjn. Ver los autos oficina del Dr. P. Diaz Ibarguren, tribunales. Todo comprador entregará seña.

POR LOS MISMOS

AL NORTE! Espléndida localidad; 4 magníficas propiedades, 2 altas y 2 bajas. Construccion sólida y elegante. Situadas calle de AZCUENAGA 1323, 1325, 1327 Y 1329, entre Arenales y Juncal, frente á la hermosa propiedad del ex jefe de policia Dr. Donovan. Barrio de familia y hermosas construcciones. A una cuadra del gran boulevard Santa Fé. Adoquinado, tramway, gas, aguas corrientes, etc.

EL DOMINGO 12 de Marzo á las 4 p. m. remataremos estas hermosas propiedades en dos lotes, es decir una casa alta y otra baja, cada una de estas tiene 10 varas de frente por 36 varas de fondo, ad-corpus. Cada casa tiene 8 habitaciones espléndidas, cielos rasos, de pino de tea, ricamente pintadas, construccion de primer órden y oficinas correspondientes.

POR LOS MISMOS

DE LA HERMOSÍSIMA y notable propiedad alta y baja. Construccion de lujo y materiales de primer órden. Puede garantirse que es una de las fincas más notables del Sud, por sus grandes comodidades. Situada calle de SAN JUAN 1750 Y 1752, entre Salis y Entre Rios. Muy buen local, con tramway á la puerta, colegios de educacion, gran centro de familias, etc.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 4 en punto hemos de vender infaliblemente esta hermosa propiedad, compuesta de 13 1/2 varas de frente por 76 varas de fondo. La casa baja se compone de 13 habitaciones, 2 de baño, cocina, 3 letrinas, lavadero, gallinero, 3 patios, huerta, pisos de mosaico extranjero, ricamente pintada y decorada, espléndido vestíbulo, puertas y celosias de cedro, etc. La casa alta tiene 7 habitaciones, cuarto de baño, cocina, espléndida escalera de mármol con lujoso vestíbulo, etc. Puede decirse que son espléndidas propiedades y que los hombres de buen gusto deben aprovechar esta brillante oportunidad.

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA casita al sud, situada calle de PAVON 2º 1863 ENTRE 31 A Y 2ª CATAMARCA. Venta al mas alto precio; todo el que quiera comprar una casita con poco dinero no debe perder esta buena oportunidad.

EL DOMINGO 12 de marzo á las 6 de la tarde remataremos esta casita que se compone de 10 varas de frente por 22 varas de fondo. Tiene 4 habitaciones con pisos de maderas, patios embaldosados y demás oficinas necesarias.

POR LOS MISMOS

UNA LINDÍSIMA esquinita muy bien situada, puede adquirirse con muy poco dinero, situada calle PAVON Y 1ª CATAMARCA, con frentes al norte y oeste. Muy buen local que adelanta rápidamente.

EL DOMINGO 12 de Marzo á las 6 p. m., remataremos este buen terreno esquina que mide 13 varas á una calle por 22 varas á otra. Recomendamos su adquisicion, pues la venta será á cualquier precio. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA con mucho frente situada calle de MAZA 1778 [illegible].

Atencion los que necesiten un terreno con mucho frente. Venta al más alto precio.

El DOMINGO 12 de Marzo á las 5 de la tarde remataremos esta casa que se compone de 10 varas de frente por 37 y 3/4 1/2 varas de fondo, tiene 4 habitaciones y demás oficinas necesarias.

Más datos Rivadavia 584 (altos), teléfono 317.

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE EN MERLO [illegible] lindos lotes de espléndidos terrenos. Sobre la misma via del ferrocarril del Oeste, estacion, plaza de la misma, plaza los Angeles, camino al puente Marquez.

EN EL MISMO PUEBLO! Rodeados de hermosos chalets y casas quintas. Lo mejor en terrenos que tiene este pueblo. A comprar todos los que tengan unos cuantos pesos. Todos conocen la importancia del pueblo de Merlo, pues de allí parten distintas lineas férreas al Saladillo y otros puntos. Además la canalizacion del Rio de las Conchas es un hecho, lo que le da un indiscutible valor á estos terrenos que quedan inmediatos á ese Rio.

El remate tendrá lugar sobre los mismo terrenos. Punto de reunion en la plaza frente á la estacion.

Al mismo tiempo se rematará una buena casa de negocio con 4 habitaciones y una hermosa casa quinta con 10 habitaciones, jardines, etc.—y 21 hermosos lotes de terrenos comprendiendo la manzana rodeada por las calles CASEROS, JUNCAL, BUENOS AIRES Y LIBERTAD haciendo cruz con la plaza. No hay base para vender.

El DOMINGO 12 de marzo á las 3 p. m venderemos estos preciosos [illegible] lotes de tierra y á mas la manzana indicada, la que [illegible] brillante ubicacion no necesita [illegible] por su [illegible] ciones. Escrituras [illegible] recomendamos. Volvemos á [illegible] repetir la venta es sin base y [illegible] deben adquirir un buen lote de tierra los que tengan algunos pesos.

Por planos y demás detalles, Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA CASA alta y baja. Con servicio de cloacas, á propósito para renta. Situada calle de COCHABAMBA 1350, entre Santiago del Estero y San José, sobre adoquinado, gas, etc. Próxima á la plaza Constitucion y estacion.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 2 p. m. remataremos esta casa que tiene 10 vs. frente por 31 vs. fondo, edificio de 10 piezas, servicio de cloacas y demás comodidades. Los que quieran comprar casas de renta aprovechen ésta. Más datos. Rivadavia 584, altos.

POR LOS MISMOS

10 LINDOS LOTES de terrenos para pobres. Situados sobre el boulevard La Plata, Arenia y otras calles, manzana D del plano. A propósito para los que quieran hacerse propietarios con muy pocos pesos. Venta completamente liberal, sin pretensiones.

EL DOMINGO 19 DE MARZO á las 5 p. m. remataremos estos 10 lindos lotes de tierra chiquitos, á propósito para la gente de poco capital. Mas detalles Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

UN LINDO terrenito esquina, cercado de pared y sobre empedrado. Calle 2ª Solis esquina á 92 ó sea Ituzaingó. Venta á cualquier precio.

EL DOMINGO 12 DE MARZO á las 6 p. m. remataremos esta linda esquinita que tiene 16 1/2 varas á una calle por 23 1/2 varas á otra, cercadas de pared y porton; fíjense bien en la linda ubicacion de este terreno, cuya venta hay que efectuarla á cualquier precio.

Mas datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

UN BONITO TERRENO Situado sobre el boulevard SAN JUAN entre 24 DE NOVIEMBRE Y SORIA. Con 2?0 cédulas nacionales á la par de la série A. Base de venta 1700 pesos, es decir 500 pesos mas de la hipoteca. Lindo negocio.

EL DOMINGO 12 de Marzo á las 6 1/2 p. m remataremos este lindo terreno que tiene 10 varas de frente por 52 varas de fondo. Recomendamos su adquisicion.

POR LOS MISMOS

EN SAN MARTIN Se venden 3 hermosas manzanas de terreno, con una superficie de 27.498 metros cuadrados. Los mejores terrenos de San Martin. Lindando calle en medio con el colegio San José, Pedro Griaud, Juan B. Igon, Manuel Linch y otros. Para precio y más referencias ocúrrase á nuestras oficinas, Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UN LINDO terrenito al sud, situado en la calle 1ª CATAMARCA entre Patagones y 2ª Patagones, con frente al Este, un lindo local lleno de familias y que adelanta rápidamente.

EL DOMINGO 12 de Marzo á las 5 1/2 remataremos este terrenito que mide 10 vs. de frente por 25 vs. de fondo. Títulos de primer órden, venta al mas alto precio. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

UN LINDO TERRENO próximo á la plaza 29 Noviembre, situado calle SOLIS N. 2078, entre 1ª y 2ª Armonia, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway, etc.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 6 de la tarde remataremos este lindo terreno que mide 9 1/2 varas de frente por 45 de fondo.

La localidad no puede ser mas preferida por los que buscan ambiente puro y perfumado; la proximidad á la plaza 29 de Noviembre, da notoria importancia á este lindo terreno por el que hay gran número de interesados, pues indudablemente la situacion verdaderamente pintoresca llama la atencion de los débiles, de los que tienen niños y en fin de todos los amantes de las flores y de los aires puros.

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENITO para los pobres. Venta forzosa, situado en la calle SORIA ENTRE LAS DE COCHABAMBA Y CONSTITUCION frente al este.

EL DOMINGO 12 DE MARZO á las 4 1/2 de la tarde remataremos este lindo terreno que mide 9 varas de frente por 33 de fondo. Títulos superiores. Localidad preciosa, buenos edificios, grandes adelantos, vecindario variado y donde los vascos, los italianos y los criollos se mezclan como una verdadera ensalada, buen alumbrado (de la luna), lindo barro del país, y precio, lo que quieran pagar, pues hay órden de quemarlo.

POR LOS MISMOS

UN LINDO TERRENITO al Norte. Situado calle 40 ENTRE EL BOULEVARD LAS HERAS Y CALLE 58 A. No hay barrio ni local mejor, pues como se sabe la calle 40, será el camino obligado de los vapores á Chascomús y del ferrocarril á Montevideo.

Calle muy bien alumbrada cuando hay luna, y empedrado de cascotes de primer órden, remedio infalible para curar los callos, juanetes, etc. Los que padezcan de estas dulzuras, no falten.

EL DOMINGO 12 de Marzo á las 3 p. m. de la tarde, lo remataremos, mide 10 varas de frente por 20 de fondo.

Lo venderemos aunque haya sol.

POR LOS MISMOS

CASA DE POCO precio, muy bien situada, apropósito para renta. Situada calle de COCHABAMBA NÚM. 2578 ENTRE ALBERTI Y JUJUY. Calle empedrada á una cuadra del boulevard San Juan. Local que está todo bien edificado y cuya ubicacion es muy buena.

EL DOMINGO 19 DE MARZO á las 4 1/2 p. m. remataremos esta buena casa que mide 10 varas de frente por 42 varas de fondo, 6 piezas, oficina, etc.

Los que quieran comprar bueno y barato deben aprovechar esta oportunidad.

Mas datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

UNA BONITA PROPIEDAD moderna, situada en el boulevard CASEROS 1918 ENTRE SOLIS Y ENTRE-RIOS. Adoquinado, gas, tramways, etc.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 6 de la tarde remataremos esta bonita propiedad, compuesta de 10 varas de frente por 24 y media varas de fondo, con 4 habitaciones, con galerias en los patios, y demás comodidades. Esta casita es de un inglés muy comilon, y por amigo de comer se ha comido una fortuna, dejando carcomido su porvenir. Hoy ha resuelto que cualquier comilon de pichinchas aproveche de mangiarse esta casita por cualquier precio. Aprovechen pues de comprar esta casita, que ya saben como son los ingleses y más cuando son comilones.

POR LOS MISMOS

EN EL ARISTOCRÁTICO pueblo de San Fernando F. C. N. 104 lotes de espléndidos terrenos al lado mismo de la estacion del ferrocarril.

Estos espléndidos lotes arrancan de la misma estacion del ferrocarril en direccion á el Rio de las Conchas, pasando por el cerca del Hipódromo, todos con frente al «Boulevard del Pueblo» que tiene 20 varas de ancho.

Cada lote tiene 25 varas de frente por 40 varas de fondo, á propósito para construir un lindo chalet, casas de recreo, etc.

Bien se sabe que San Fernando es uno de los más lindos pueblos de veraneo, poblado de familias aristocráticas, y cuyos terrenos son esencialmente sanos, vegetacion de primer órden y aire puro y rico en oxígeno.

Como perspectivas no puede pedirse mejores, hermosas casas de recreo, jardines, arboledas y las encantadoras riberas del rio de las Conchas, Paraná y el Plata.

A comprar los que quieran hacerse propietarios con unos pocos pesos, en este pequeño paraiso. No hay base para la venta.

EL SÁBADO 25 de Marzo á las 2 p. m. (dia de fiesta) remataremos estos 104 espléndidos lotes de terreno perfectamente situados y cuya venta es por órden terminante de sus propietarios

NOTA—Los interesados de la capital, pueden tomar el tren que sale de Central á las 11 30 a. m. y á las 1.10 p. m.

Por planos y otras referencias, ocurrir Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

AL NORTE! Espléndido chalet, de mucho gusto y elegancia, construccion de primer órden, situado calle PASAJE NÚM. 2 ó sea 2 PARAGUAY NÚM. 400, entre Serrano y Thames, barrio todo ocupado por familias distinguidas. Venta al más alto precio por órden terminante de su dueño. Está listo para habitarlo con llave en mano.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 5 p. m. remataremos este precioso chalet, por órden terminante de su dueño, el cual tiene 11 vs. 55 de frente por 27 vs. 71 de fondo, 7 piezas entre altas y bajas. Espléndido vestíbulo, plantas, cristales de colores y demás comodidades. Lo mismo la situacion de este espléndido chalet que se venderá muy barato. Mas datos Rivadavia 584, altos.

POR LOS MISMOS

4 LOTES de terrenos de poco precio, situados calle de PROGRESO entre JUJUY Y CATAMARCA á 1/2 cuadra de la estacion del tramway y á cualquier precio.

EL DOMINGO 12 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde remataremos estos cuatro lotes de terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo más ó menos cada uno. Escrituras de primer órden.

POR LOS MISMOS

BONITA PROPIEDAD al Sud, situada calle de GARAY NUM. 2285 ENTRE PASCO Y PICHINCHA. Muy buen local. Venta sin pretensiones.

EL DOMINGO 12 DE MARZO á las 5 1/2 p. m. remataremos esta preciosa finca que consta de 9 varas de frente por 26 y 1/2 varas de fondo. Ad corpus, tiene un edificio de 4 piezas, cocina y demás oficinas. Hay órden de vender esta casa á cualquier precio; así que la venta será irremisible, aprovechen los que tengan unos cuantos pesos.

Mas datos Rivadavia 584 altos.

POR LOS MISMOS

DE UNA PRECIOSA casa. Linda localidad, calle de LORIA N. 1630, entre Garay y Brasil, al lado de la plaza 23 de Noviembre, sobre adoquinado, gas, aguas corrientes, tramway, etc. Esta linda casa, además de sus muchas comodidades, tiene servicio de cloacas, etc.

EL DOMINGO 12 de Marzo á las 5 de la tarde remataremos esta linda casa compuesta de 10 varas de frente por 47 1/2 varas de fondo, buen edificio de 6 hermosas habitaciones, cuarto de baño y demás comodidades. Esta es una linda propiedad que deben aprovechar de comprar los que tengan algunos pesos. Mas datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDO TERRENO esquina codiciada, situacion excepcional, central y de gran porvenir. Formando esquina á las calles ALSINA Y ALBERTI con frentes al norte y oeste. Donde todo está adoquinado, tramways á todas direcciones, y donde puede llamarse el verdadero foco del comercio por su proximidad á la gran plaza 11 de Setiembre.

EL DOMINGO 19 DE MARZO á las 4 1/2 p. m. remataremos sin base esta brillante esquina, cuyas dimensiones son 16 varas con 84 cs. á la calle [illegible] por 29 varas [illegible] cs. á la calle Alberti. Como se vé por sus dimensiones no puede pedirse nada mejor. No olviden que la venta será á cualquier precio.

Mas datos Rivadavia 584.

SIGUEN LOS REMATES EN LA PÁGINA 4

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

Depósito permanente de tabacos nacionales y extranjeros, tabacos elaborados ó en hoja. Ventas por mayor y menor

NEC PLUS ULTRA — MARCA DE FÁBRICA

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDO TERRENO con edificio y un gran galpon. Localidad espléndida, calle de **PICHINCHA NÚMEROS 572, 574 Y 580.** Calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramways. Venta al mas alto precio. Sin base. Téngase presente la linda localidad.

EL DOMINGO 19 DE MARZO á las 5 p. m. remataremos este lindo terreno con edificio que tiene 10 varas de frente por 60 varas de fondo. 3 piezas y un galpon. Recomendamos muy especialmente la adquisicion de este lindo terreno, cuya venta es á cualquier precio y la ubicacion es de lo mejor.

Mas datos Rivadavia 584 altos.

POR LOS MISMOS

AL NORTE! De un lindo terreno con 1500 pesos en cédulas série A á papel y á la par. Situado calle de **35 A** entre **MANSILLA Y PARAGUAY** frente al Este lote 27, buen barrio.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 5 de la tarde remataremos este lindo terreno compuesto de 10 varas de frente por 67 varas de fondo en su contrafrente enangosta en ocho varas. Venta sin limitacion y por lo que dén. Aprovechen esta ocasion, que pasando del precio de las cédulas se venderá.

Más datos, Rivadavia 584 altos. Teléfono 317.

POR LOS MISMOS

AL NORTE Un espléndido terreno calle 65 E entre Ministro Inglés y Acevedo. Cercado todo de pared, con dos piezas de material. Mirando al Nord-Este. Local muy bueno. Venta forzosa á cualquier precio. Titulos garantidos.

EL DOMINGO 19 DE MARZO á las 5 1|2 p. m. remataremos este lindo terreno compuesto de 21 varas de frente al Nord Este por 50 varas de fondo cercado de pared, con dos piezas, oficinas, etc.

Hay órden terminante de vender, asi que la venta será á cualquier precio.

Mas datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

AL NORTE Dos casas. En el barrio de la high life. Situadas, una en la calle Medrano 1832 para familia y otra para negocio 1834, esquina á Güemes.

Localidad que no hay que recomendarla por ser bien conocida y sobre todo muy aristocrática y sana para vivir. Venta forzosa, al más alto precio, por órden terminante de su propietario. Queda inmediato á los tramways, á la gran calle de Santa Fé, etc.

EL DOMINGO 19 DE MARZO á las 6 en punto de la tarde, procederemos á vender estas dos buenas casas, una para negocio y familia y la otra para familia. Sus dimensiones y construccion de primer órden con materiales superiores superan á todo encomio. Sus titulos son perfectos.

POR LOS MISMOS

AL OESTE Muy buena casita bien situada, calle de **2ª CUYO** entre Malabia y otra, al lado de la gran fábrica Nacional de Calzado, el primer establecimiento de la capital, á propósito para los pobres que quieran hacerse propietarios con muy pocos nacionales, aprovechar la adquisicion de esta buena casa, cuya construccion es muy buena y la que hay que vender á cualquier precio.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 4 1|2 p. m. remataremos esta buena casita, cuyas dimensiones son 10 vs. de frente por 46 vs. de fondo, lindo edificio de 4 piezas, cocina y demás comodidades. Volvemos á repetir que su adquisicion será un pingüe negocio.

Titulos superiores. Datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UNA PRECIOSA casa construida en cal, con un lindísimo jardin con plantas finas, situada calle **COMBOIO 2230.** Lindo local, todo lleno de construcciones modernas y en un verdadero emporio de comercio y familias, colegios de educacion, etc.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 5 1|2 p. m. remataremos esta lindísima casa compuesta de 10 vs. de frente por 47 1|2 vs. de fondo, edificio de 4 lindas piezas, maderas fuertes, buenos pisos, paredes medianeras y otras propias, su lindo frente, etc. Gran parral, ricas plantas y árboles, entrando hasta hermosos bananos.

POR LOS MISMOS

AL OESTE! De una linda casita como para los que quieran invertir poco dinero.

Situada calle de **YATAY 588** entre Cuyo y el boulevard Corrientes, con tramway de ida y vuelta, donde está todo edificado, etc. Venta al mejor precio.

El **DOMINGO 19** de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataremos esta casita que se compone de 10 varas de frente por 20 de fondo, tiene 4 habitaciones y demás oficinas necesarias, buen edificio, lo que quieran emplear bien su dinero no deben perder esta buena oportunidad. Atencion los que tengan que pagar alquiler. Títulos de primer órden.

Datos Rivadavia núm. 584 (altos), teléfono 317

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA casita con cédulas. Situada calle de **2ª VENEZUELA 647** entre **MAZA Y BOEDO** á una sola cuadra del boulevard Belgrano, donde está todo edificado y lleno de familias, á un paso del tramway de Independencia y Boedo. Barrio de gran porvenir.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde remataremos esta casita que se compone de 11 varas de frente por 29 varas de fondo tiene 4 habitaciones bien edificadas y demás oficinas. Esta propiedad reconoce una hipoteca en cédulas de 1800 pesos de la série A las que el comprador las recibirá á la par y sin pagar diferencia. Venta al mejor precio, con poco dinero se puede adquirir esta casita. Títulos de primer órden.

Datos Rivadavia 584 (altos), teléfono 317.

POR LOS MISMOS

VERDADERO REGALO para los pobres. Una casita con base de 700 pesos m|n. situada en el lindo pueblo de **LOMAS DE ZAMORA** distante cinco cuadras de la pieza, frente á lo de Santa Maria, á 1 1|2 cuadra de la panaderia «Flor Argentina». Los pobres deben estar de felicitaciones.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 5 de la tarde remataremos esta casita que tiene 10 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 hermosas piezas y todas las demás comodidades. Al mismo tiempo venderemos un terrenito al lado de 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Por más informes Rivadavia 584 (altos).

POR LOS MISMOS

EN BARRACAS AL SUD Un precioso terreno con edificio. Situado calle **SAAVEDRA 375 ENTRE LAVALLE Y AMÉRICA.** Calle adoquinada, gran centro de poblacion, próximo al gran mercado de frutos. Venta al más alto precio. Como situacion no hay nada mejor.

EL SABADO 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, remataremos este precioso terreno con edificio, compuesto de 12 y 3|4 varas de frente por 93 varas de fondo, en su contrafrente 27 varas, tiene 2 habitaciones y demás comodidades. La situacion tan brillante y linda de este terreno con edificio llama la atencion de todos aquellos que deseen emplear bien su dinero, tanto para el presente, como para el futuro. Más informes Rivadavia 584 (altos).

POR LOS MISMOS

EN VILLA CATALINAS De un lindo terreno con 2 piezas de material, letrina y pozo, situado en el **BOULEVARD NÚMERO 1 ENTRE 10 Y 11,** rodeado de lindos edificios y con frente á dos calles, pues mide 11 varas de frente por 80 de fondo, dista 3 cuadras al este de la Estacion, muy lindo local.

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde remataremos este lindo terreno con edificio, al mejor precio, pues se trata de un condominio y hay que largar por lo que den.

Más informes, Rivadavia 584 (altos).

AVISOS NOTABLES

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exijase el retulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

A LAS FAMILIAS

A LA REVOLUCION

Calle Belgrano 592 y 596

Azúcar tucumana á 0.45 y de París	0.55	los 10 k.
Velas de estearina	0.28	paquete
Jabon más barato que en fábrica	2.50	los 10 k.
Sal gruesa á 0.03 y fina	0.10	kilo
Aceite de oliva Estrella	2.70	1|4 arb.
» » Ottone Hnos.	3.20	»
Arroz Bremen	0.20	kilo
» Carolina	0.35	»
Café torrado exquisito	0.50	tarro
Harina flor	0.20	kilo
Escobas de 4 hilos	0.20	una
Yerba paraguaya especial	0.80	kilo
Garbanzos españoles	0.70	»
Porotos de Chile	0.35	»
Limones	0.25	docena
Paté foie	0.50	caja
Pastillas para matar mosquitos	0.70	»
Té familia	1.25	libra
Vino puro de Mendoza	0.50	litro
» » del Priorato	0.50	»
Alcohol de 41 grados	0.70	»

Velas para coche, esponjas grandes, jabon eléctrico, grasa La Negra, dátiles ingleses, sopas de tortuga, duraznos del Tigre, petit pois, lentejas, langostas, salmon, atun, bacalao con y sin espinas y mil artículos más á precio de mayorista. Belgrano 592 y 596. La casa cierra á las 7 de la tarde.

N.732 perm.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

DOCTOR

JOSE CANTARELL

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm 152. Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

F. Mieli y Cª

1251 ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,

QUINCALLERIA,

PINTURERIA

Y HOJALATERIA.

ARTEFACTOS PARA GAS,

AGUAS CORRIENTES,

ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 19

718 PERM.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Londres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Londres.

—Traduccion del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Londres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

perm

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIGUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS

(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

VINOS ARGENTINOS

Bodega de San Juan

ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

Esta casa establecida en la calle Belgrano 1548 frente al cuartel de bomberos, ofrece al público las siguientes clases de vinos introducidos de la provincia de San Juan, garantiendo su pureza en la forma que se solicite.

Vino de uva Torrontés tinto	50 cts.	litro
» » moscatel blanco	60	»
» » blanca	50	»

Toda venta por mayor será convencional.

La casa garante la legitimidad de los vinos que expende al público.

Amado Astorga.

1548 - Calle Belgrano - 1548

BUENOS AIRES

NOTA—Se atiende pedidos por correo.

709perm.

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

Cigarreria

DEL PLATA

SEGUNDA EPOCA

El propietario de esta antigua y acreditada marca de cigarrillos ne gros, invita al público á probar los que elabora actualmente marca

EL NEGRITO

que por la especialidad de sus tabacos, en nada desmerecen de la antigua

CIGARRERIA

DEL "TELÉGRAFO"

Rivadavia esq. Chacabuco

619 vllm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE OTURBE y GREGORIA FLORES (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1893.—*José M. Zasabal*, secretario. 734 m10 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO CARBONE y DOÑA CECILIA REVELLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Igualmente se cita y emplaza á DON ROQUE CARBONE para que comparezca á estar á derecho en el término de quince dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.—Buenos Aires, febrero 24 de 1893.—*O. Piñeiro Sorondo*, secretario. 702 f28 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON AMADEO HEBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 10 de 1893.—*Juan de Dios Carranza*, secretario. 666 f11 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Alberto Centeno, se cita á los acreedores de DON IGNACIO PLANES por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, haciéndoles saber que dicho señor, prévia cesion de bienes que ha verificado ha sido declarado concursado y que dentro de dicho término deberá presentar al síndico del concurso Dr. Benjamin Williams, domiciliado en la calle de Piedad núm. 650, los títulos justificativos de sus créditos, como lo prescribe el articulo setecientos veinte y siete del código de procedimientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si asi no lo hicieren. Los autos de la referencia tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, febrero seis de mil ochocientos noventa y tres.—*Juan de Dios Carranza*. n693 30p f16

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FELICIANO ITURRIOS, NICOLASA ITURRIOS DE PAVIA, FELISA ITURRIOS DE SOSA y JOSE SOSA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1893—*Saturnino Garcia*, secretario. 705 30p m1

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ELIAS GONZALEZ ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*O. Piñeiro Sorondo*, secretario. N.655-30p-f8

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON DIEGO A. DOWSE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893. *Pablo Cárdenas*, secretario. 693 f25 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de MARIO GONDRE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Dr. Pedro Alcorta*, secretario. 663 30pf9

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA HARDOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. Oficina Charcas y Rodriguez Peña (2º piso). 685 21f30p.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA SANTILLAN DE ALZAGA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 3 de 1893.—*Juan de Dios Carranza*, secretario. 675 f18 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSÉ PELUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, enero 31 de 1893.—*N. Gonzalez del Solar (hijo)*, secretario. 652 f8 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de RAFAEL CASTILLA GUERRERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1893.—*Dr. Pedro Alcorta*, secretario. N. 665 30p f9

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1|2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1|2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

PARA PROGRAMAS Y DEMAS DETALLES

Dirijirse á la Direccion

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN SOLICHE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Saturnino Garcia*, secretario. n674 30pf17

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade AGRIMENSOR PUBLICO—Santa Fé 1542. 726 m8 60p.

Andrés Ugarriza ABOGADO—Suipacha 128.

Manuel José Castilla PROCURADOR Y COMISIONISTA—Suipacha 128.

José Mazzini MEDICO—Atiende esclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577. Arenales 1244.

José Conti REMATADOR Y COMISIONISTA.—Calle Bolivar 189

Martin Abrego y Domingo Krause—INGENIERO CIVIL—Colombres 90, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Clodomiro Rivás PROCURADOR—Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Cornelio S. Zavaleta—ABOGADO—Estudio 25 de Mayo 725

Albano Honores ESCRIBANO—Victoria 557.

Jorge Argerich ABOGADO—Paraná 1173.

J. M. Cullen ABOGADO—Bolivar 355.

C. Delcasse ABOGADO—Esmeralda 108.

Félix Egusquiza ABOGADO—Juncal 580.

R. Levingston ABOGADO—Bolivar 526.

A. G. Casarino MÉDICO—Pozos 552.

C. Malbran MÉDICO—Calle Artes 135.

M. Pagola MÉDICO — Rivadavia 3461.

J. D. Ray MÉDICO — Belgrano 2480

F. P. Súnico MÉDICO — Cuyo 1844.

Dr. C. Malagarriga MAIPU 982—De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lunes consulta gratis á los españoles pobres.

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668

Julio Moreno ABOGADO — Estudio General Lavalle 255.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO — Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO — Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 1433

Jacinto V. Crotto MÉDICO — Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO — Estudio calle General Lavalle 528.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557

Manuel S. Ocampo INGENIERO — San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Bivas MEDICO — Estudio Independencia 1825

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1158.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526

Tomás Puig Lomez ABOGADO — Estudio Bolivar 268

Pedro Gorostiaga MÉDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO — Estudio Tucuman 1663

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1115.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Eizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041

M. F. Igarzabal ABOGADO — Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Fernando Saguier ABOGADO — Estudio San Martin 142

Adolfo Saldias ABOGADO — calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Florida 34.

J. M. Cullen ABOGADO — Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO — Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO — Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO - Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO — Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO — Estudio Europa 750.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

BANCOS

NUEVO BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Habiendo sido nombrado el infrascrito para ocupar la gerencia de este Banco en Londres, el directorio ha designado al señor A. D. Robinson para la gerencia del mismo en esta plaza, con plenos poderes para el desempeño de su cargo.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1893.—*T. H. Jones*. 691 vllm.

L. B. SUPERVIELLE

311—PIEDAD—311

Agencia de la Banque Française DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO Y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3,053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos titulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Londres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o|o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1|2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1|2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 o|o. Oro 10 o|o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

	m|legal	oro
Depósito en cta. corriente	1 o|o	sin interés
» á 30 dias	2 »	2 o|o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m|legal	oro
En cuenta corriente	9 o|o	10 o|o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente. perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Londres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros titulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	12 o|o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente